



## NUEVA DIRECCIÓN WEB:

<http://primaveradigital.org>  
[twitter.com/@primaveradigital](https://twitter.com/@primaveradigital)  
[www.facebook.com/primaveradigital](https://www.facebook.com/primaveradigital)  
[primaveradigital2011@gmail.com](mailto:primaveradigital2011@gmail.com)

## HECHO EN CUBA CON ESPACIO PARA TODOS

5 DE ABRIL 2018, AÑO 10

NÚMERO 527

EDICIÓN LIGERA, SOLO TEXTO



### La Ley magnífica nominada Magnistki, editorial 527, Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (PD) Una ley estadounidense nominada Magnistki y que desde Cuba adentro, no dejamos de ver como magnífica, podría servir para castigar a los impunes violadores de nuestros derechos dentro de Cuba. A esos que participan en actos de represión contra los ciudadanos o formen parte de esquemas de fraude, corrupción o robo del patrimonio nacional. ¿Qué les parece?

Supimos de ella gracias a las ondas amigas de Radio Martí, gracias a martinoticias.com y por acá creció un sentimiento compartido de esperanza, porque la ley caería sobre los principales y los no principales esbirros.

Aunque los peores esbirros hayan sido Ramiro Valdés y el difunto Manuel Piñero Losada, alias "Barba Roja", Raúl Castro podría superarles a todos y estar al frente.

La vicepresidenta de la Unión de Juristas de Cuba, Yamila González, rechazó la asistencia al Foro Social de la Cumbre "de elementos contrarrevolucionarios (...) que pretenden hablar en nombre de la verdadera sociedad civil cubana y empañar la obra de la revolución".

"La sociedad civil cubana no compartirá espacio alguno con elementos y organizaciones mercenarias que responden a los intereses de una potencia extranjera con una clara agenda de subversión y violencia contra el pueblo cubano", dijo.

La alabardera del castrismo quiere pasar por alto que esos a quienes obedece, han encarcelado, han torturado y han asesinado sin compasión en el afán por retener el poder absoluto. Quiere ignorar que los fueros jurídicos de Cuba se pliegan absolutamente al mandato de la élite castrista. Que se trata de togados dispuestos a convivir con una Ley de Peligrosidad Social, calcada de la jurisprudencia impuesta en Alemania nazi en 1935. Que los llamados Comités de Defensa de la Revolución no fueron la creación original del difunto ex dictador Fidel Castro, fue algo que tomó de otro dictador, también felizmente difunto. Originalmente, se trató de algo creado e impuesto en Alemania por Adolf Hitler. Algo que en la actualidad, muy pocos quieren recordar y muchísimo menos reeditar.

Entonces y de acuerdo a lo que a esta orilla ha llegado sobre la Ley Magnífica, perdón, la Ley Magnistki, sería enaltecedoramente justo que esta cayera sobre aquellos que lo merecen, tanto los que impartieron como quienes obedecieron órdenes criminales. Esos que impartieron u obedecieron órdenes de hundir remolcadores, derribar aeronaves desarmadas en aguas internacionales, fusilar por mandato y sin garantías procesales y jurídicas. Quienes infirieron maltratos, penas y tratos degradantes a reclusos. Los que por orden y mandato reprimieron e infirieron malos tratos y golpizas a hombres y mujeres, civiles y desarmados.

La magia alquímica diabólica y castrista sustituyó todas las formas de propiedad privada por propiedad estatal, convirtió en dueños y señores de la naturaleza y de los individuos a un grupo de pandilleros verdeolivo todopoderosos que dijeron actuar en nombre del "proletariado" y de inmediato se mudaron a residencias robadas en barriadas capitalinas, se hicieron de automóviles flamantes y ahí se formó y creció la corrupción que hoy reina en la Isla, desde el Punto Cero hasta el infinito.

Haber desarrollado un eficiente y totalizador aparato represivo del estado en el marco de instituciones defectuosas e ineficientes, en las que se ejerce el poder sin contrapeso, multiplicó las posibilidades de abuso y el fomento de la arbitrariedad, la violencia y la corrupción.

Quienes por orden y mandato realizaron robos de propiedad personal y colectiva y en fin, los responsables de todo el aval de vilezas y crueldades acumulado por el régimen castrista, a lo largo de casi sesenta años, sería loable que fueran juzgados y pagaran lo que deben por ello.

No olvidar: La ausencia de alternancia en el poder favorece la corrupción, Cuba sufre hoy la corrupción mayor de toda su historia, gracias a la banda corrupta más eficientemente implacable hasta hoy conocida.

[primaveradigital2011@gmail.com](mailto:primaveradigital2011@gmail.com); Redacción Habana

-----  
Cuba noticias

### Damas de Blanco informan Represión Semanal Ciudadana, Juan González Febles

Lawton, La Habana, Juan González, (PD) El informe semanal sobre la represión contra el ciudadano que lleva adelante el régimen castrista en Cuba elaborado por el Movimiento Damas de Blanco (MDB) fue dado a conocer desde La Habana. Fechado en 2 de abril 2018 y firmado por Berta Soler Fernández, líder y representante del Movimiento Damas de Blanco, el informe expone dramáticas incidencias del domingo 01-04-2018. Este domingo 01-04-2018, marca 141 semanas ininterrumpidas de represión ciudadana que ejecuta el régimen militar totalitario y dinástico castrista que las ordena.

De acuerdo con el documento, salieron a las calles 98 damas de blanco en distintas provincias del país, con el objetivo de participar en las misas, marchas dominicales, y en la campaña #TodosMarchamos por la libertad de los presos políticos. Resultaron arrestadas 41 damas de blanco antes de llegar a las misas, debido a los fuertes operativos montados en el entorno de las iglesias en las provincias donde existen delegaciones, de las viviendas de damas de blanco, así como en la casi permanentemente sitiada sede nacional.

Para la ocasión, la sede nacional estuvo sitiada desde el jueves 29 de marzo con el objetivo de impedir que las damas de blanco lleguen y se reúnan en la misma. Así el régimen castrista evita que cada domingo salgan a las calles a exigir el respeto a los derechos del pueblo cubano. Colateralmente, les impiden el derecho a la asistencia religiosa a las misas en las iglesias y atentan por añadidura contra el derecho de libertad religiosa.

Los operativos ordenados por el régimen castrista movilizan a lo peor de la sociedad, participan personas inescrupulosas, militares en activo o no, dirigidos por la policía Seguridad del Estado (DSE) y la nominada Policía Nacional Revolucionaria (PNR), institución que a diferencia con sus homólogas del mundo que protegen y sirven a la ciudadanía y a los manifestantes, en Cuba reprimen, golpean y abusan, preferentemente a mujeres.

El informe expone que asistieron a misa 57 mujeres en toda la isla. Este fue el 141 domingo de represión y golpizas ordenadas por el régimen militar totalitario y dinástico castrista, ejecutadas por la policía Seguridad del Estado (DSE) contra la campaña #TodosMarchamos, que llevan adelante Damas de Blanco y activistas de Derechos Humanos (DDHH) en la isla.

Como ya ha sido informado el régimen continúa con su práctica de amenazar a las mujeres con ser llevadas a prisión, multadas y a sus familiares, en caso de tener hijos, estos son citados a estaciones policiales y en ocasiones sin ser activistas, internados en prisiones para así castigar, el activismo político de sus madres.

De forma afín con las prácticas de corte fascista que el régimen castrista emprende contra las damas de blanco por su activismo político, su resistencia y patriotismo en el marco de la campaña #TodosMarchamos, son amenazadas e impedidas de salir temporalmente del país.

El informe expone como se mantiene la situación a partir de la cual las damas de blanco de La Habana después de su detención por más de 24 horas en las unidades de la PNR, comienzan a padecer de vómitos, diarreas y muchas cefaleas. Estos síntomas perduran por varios días. Sucede con las damas que ingieren los alimentos proporcionados en las unidades donde las retienen. Es importante que se conozca que la policía Seguridad del Estado (DSE) pretende liquidarlas a través de diferentes métodos a largo o corto plazo, en estilo del neo zar Putin y no se sabe si será por medio de alguna forma de intoxicación química en alimentos.

En sus conclusiones el informe destaca que esta semana el régimen castrista tomó represalias contra 46 activistas de Derechos Humanos vinculados a la Campaña #TodosMarchamos.

[j.gonzalez.febls@gmail.com](mailto:j.gonzalez.febls@gmail.com); Juan González

Véase: **INFORME REPRESIÓN CIUDADANA MDB; PD#527**

INFORME AL FINAL DEL DOCUMENTO

- - - - -  
Cuba noticias

**Da a conocer Informe Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional, Redacción Habana**

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (**PD**) La Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional (CCDHRN) dio a conocer en esta capital un nuevo Informe Parcial (Overview) correspondiente al mes marzo 2018. El mismo expone los actos de represión política incurridos en el mes de marzo de 2018 por la dictadura militar castrista. Como ya resulta habitual, estos son presentados en términos de detenciones arbitrarias, actos de repudio, actos vandálicos, agresión física y hostigamientos.

Se expone a la opinión pública nacional e internacional que el pasado mes de marzo de 2018, CCDHRN verificó al menos 319 detenciones arbitrarias, casi todas de corta duración, de disidentes pacíficos cubanos, una cifra ligeramente inferior a la registrada en el anterior mes de febrero (347). Los nombres de cada una de las víctimas aparecen registrados a continuación en el gráfico del informe y refiere a detenciones por motivos políticos.

Se exponen además, 33 casos de hostigamientos y ultrajes y 9 agresiones físicas ejecutadas o instigadas por la poderosa policía Seguridad del Estado (DSE) a través de sus represores asalariados. Resultó destacado que el 25 de marzo de 2018 el ex-prisionero de conciencia y activista sindical IVAN HERNANDEZ CARRILLO, fue brutalmente agredido y además multado en esa fecha, por represores asalariados de la antes mencionada, policía Seguridad del Estado, (DSE).

El Informe destaca las detenciones semanales sistemáticas a que son sometidas integrantes del movimiento Damas de Blanco (MDB), en varias provincias del país. Detenciones que transcurren bajo condiciones inhumanas y degradantes, así como las prohibiciones arbitrarias de salida temporal al extranjero de Damas de Blanco y opositores que trataron de responder invitaciones de diversas ONG internacionales.

El Informe pone en conocimiento nacional e internacional que la cifra de prisioneros políticos se mantiene por encima del centenar. Esto será precisado con mayor exactitud próximamente, cuando sea dada a conocer por CCDHRN, la próxima Lista Parcial de Prisioneros por Motivos Políticos en Cuba.

En un gráfico expuesto en el Informe se exponen las tendencias en las detenciones por razones políticas entre 2010 y 2017.

[primaveradigital2011@gmail.com](mailto:primaveradigital2011@gmail.com); Redacción Habana

Véase: **INFORME OVERVIEW MARZO 2018 CCDHRN; PD#527**

- - - - -  
**DOCUMENTO:**

**COMISIÓN CUBANA DE DERECHOS HUMANOS Y RECONCILIACIÓN NACIONAL**

**CUBA: ALGUNOS ACTOS DE REPRESION POLITICA EN EL MES DE MARZO DE 2018**

**(SD: Detenciones) (AR: Actos de repudio) (AV: Actos vandálicos) (AF: Agresión física) (H: Hostigamiento)**

- A lo largo del pasado mes de marzo de 2018, nuestra Comisión pudo verificar **por lo menos 319 detenciones arbitrarias, casi todas de corta duración, de pacíficos disidentes cubanos**, cifra ligeramente inferior a la registrada en el anterior mes de febrero (347). Los nombres de cada una de las víctimas aparecen a continuación del gráfico que sigue a esta portada y que se refiere a las detenciones por motivos políticos que pudimos conocer en los últimos ocho años.
- Registramos también 33 casos de hostigamientos y ultrajes y 9 agresiones físicas ejecutadas o instigadas por la poderosa policía política

secreta o sus agentes, resultando destacable lo ocurrido el 25 de marzo de 2018 al ex-prisionero de conciencia y activista sindical IVAN HERNANDEZ CARRILLO quien fue brutalmente agredido y, además, multado en esa fecha por agentes del mencionado cuerpo represivo, ocasión en que también fue detenida, maltratada y severamente multada su señora madre y dama de blanco ASUNCION CARRILLO.

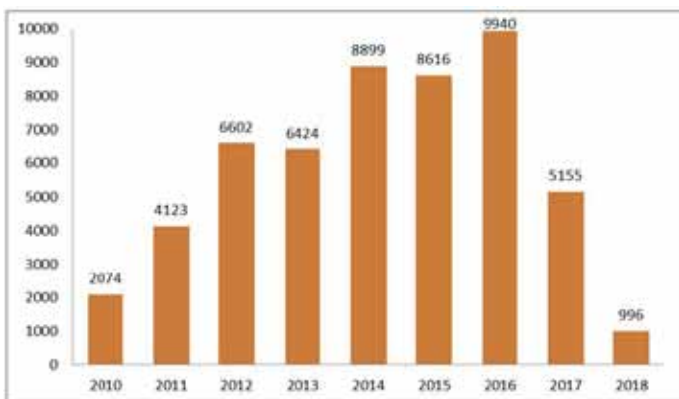
- Prosiguieron las detenciones semanales sistemáticas a las que son sometidas diversas integrantes del movimiento Damas de Blanco, en varias provincias del país, transcurriendo dichas detenciones bajo condiciones inhumanas y degradantes, así como la prohibición arbitraria de viaje al extranjero de opositores que trataron de responder a invitaciones de diversas ONGs internacionales.
- La cifra de prisioneros políticos se mantiene por encima del centenar, lo cual podremos precisar en los próximos días cuando publiquemos nuestra próxima Lista Parcial de Prisioneros por Motivos Políticos en Cuba.
- Los nuevos prisioneros políticos, internados durante el pasado mes de marzo fueron: Aracelis Fernández, Martha Sánchez, Freddy Martín Fraga y Edel Peralta Rus.

**- Casos documentados de personas detenidas temporalmente o procesadas, por motivos políticos, desde enero de 2010**

Meses / años	2010	2011	201 2	2013	2014	2015	2016	2017	2018
ENERO	117	268	631	364	1052	178	1414	478	330
FEBRERO	235	390	604	504	1051	492	1141	482	347
MARZO	83	264	1158	354	813	610	1416	432	319
ABRIL	162	244	402	366	905	338	1380	475	
MAYO	120	349	423	375	1120	641	724	373	
JUNIO	104	212	427	180	963	563	498	380	
JULIO	125	251	406	233	652	674	845	575	
AGOSTO	184	243	521	547	632	768	517	511	
SEPTIEMBRE	90	563	533	708	411	882	570	253	
OCTUBRE	310	286	520	909	413	1093	620	578	
NOVIEMBRE	244	257	410	761	398	1447	359	302	
DICIEMBRE	300	796	567	1123	439	930	458	316	
<b>Total en el año</b>	<b>2074</b>	<b>4123</b>	<b>6602</b>	<b>6424</b>	<b>8899</b>	<b>8616</b>	<b>9940</b>	<b>5155</b>	
<b>Media mensual</b>	<b>172</b>	<b>343</b>	<b>550</b>	<b>536</b>	<b>741</b>	<b>718</b>	<b>827</b>	<b>430</b>	

La Habana, 2 de abril de 2018

**TENDENCIA DE LAS DETENCIONES POR RAZONES POLITICAS ENTRE 2010 Y 2017**



Avenida 21 # 3014 entre 30 y 34 • Playa, La Habana 13, Cuba  
Móvil (53-5) 245-8060 Teléfono (53-7) 203-8584  
Email elizardosanchez4@gmail.com

Cuba noticias

**Candidatos por el Cambio dio a conocer Declaración, Redacción Habana**

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (PD) Como cada semana la organización opositora Candidatos por el Cambio (Cx) dio a conocer una Declaración, en esta oportunidad fechada en 30 de marzo de 2018 y como es costumbre, rubricada por la Secretaría Ejecutiva de esta organización. Esta semana se pone de relieve el control al trabajo de los Delegados de Circunscripción. Para ello, se pone en disposición la Mesa de la Unidad y Acción democrática (MUAD) y otras organizaciones afines a esta metodología de trabajo. Están invitadas a participar todas las organizaciones, activistas cívicos, miembros de COCUDE y ODE, así como el voluntariado de Candidatos.

La Declaración expone como en el último Pleno comunista efectuado, se dejaron ver carencias en la implementación de los siempre insuficientes 'Lineamientos de la Política Económica y Social'. Desde la información oficial divulgada, llueven las justificaciones y los llamamientos habituales al sacrificio ciudadano. Cx espera, que en algún momento, se implemente con éxito el programa de rehabilitación del fondo habitacional.

La Declaración se cuestiona cómo la incorporación de Cooperativas No Agropecuarias, podría influir en los precios de las reparaciones de vivienda en mal estado. En la actualidad, los ciudadanos no gozan de solvencia, y los precios de los materiales de construcción y su transportación, son exorbitantes.

En sus conclusiones, la Declaración rechaza la visita del Primer Secretario del Partido Comunista de Viet Nam, Nguyen Phu Trong, a la tumba del

dictador Fidel Castro y lo considera un acto inamistoso para el pueblo de Cuba, amén de una intromisión en sus asuntos internos. Congratula a 'La novia del filin' Omara Portuondo, por haberle sido otorgado el Título Honoris Causa en Artes por el Instituto Superior de Arte (ISA). Se solidariza con el Capitán del Equipo Pinar del Río Donald Duarte, víctima de una conspiración de las autoridades del béisbol y del INDER de esa provincia, con la complicidad del comisionado nacional.

[primaveradigital2011@gmail.com](mailto:primaveradigital2011@gmail.com); Redacción Habana

Véase: **DECLARACIÓN CxC**; **PD#527**

-----  
**DOCUMENTO:**



**Candidatos por el Cambio**  
**Declaración**

Los miembros de Candidatos por el Cambio, interesados en promover la democracia desde las estructuras de base del Estado Cubano, conformados alrededor de una estructura electoral, ideológica y a partidista, y como tal, de hecho y derecho miembros de la oposición democrática al gobierno del Partido Comunista de Cuba, auto considerados una acción ciudadana, exponemos:

1-Convoca a la sociedad civil para el próximo sábado 6 de abril, el Ejercicio de Control al trabajo de los delegados de circunscripción. Para tal ejercicio pone a disposición de la Mesa de la Unidad y Acción Democrática (MUAD) y otras organizaciones afines, la metodología de trabajo. Están invitadas a participar todas las organizaciones, activistas cívicos, miembros de COCUDE y ODE, así como el voluntariado de Candidatos.

2-El último Pleno comunista efectuado, dejó ver las carencias en la implementación de los insuficientes Lineamientos de la Política Económica y Social. En la información divulgada llueven las justificaciones y los llamamientos habituales al sacrificio ciudadano. Candidatos espera se implemente con éxito el programa de rehabilitación del fondo habitacional.

3-Llama a preguntarse como la incorporación de Cooperativas No Agropecuarias, podría influir en los precios de las reparaciones de vivienda en mal estado. Los ciudadanos no gozan de solvencia, y los precios de los materiales de construcción y su transportación, son exorbitantes.

4-Rechaza la visita del primer secretario del Partido Comunista de Viet Nam, Nguyen Phu Trong, a la tumba del dictador Fidel Castro. Lo considera un acto inamistoso para el pueblo de Cuba y una intromisión en sus asuntos internos.

5-Extiende su felicitación a La novia del filin Omara Portuondo por el Título Honoris Causa en Artes entregado por el Instituto Superior de Arte (ISA).

6-Muestra su solidaridad con el capitán del Equipo Pinar del Río Donald Duarte, víctima de una conspiración de las autoridades del Béisbol y del INDER en esa provincia, con la complicidad del comisionado nacional.

***Dios bendiga a Cuba y a los cubanos.***

Secretaría Ejecutiva  
Candidatos por el Cambio

30 de marzo de 2018

-----  
Cuba noticias

**Centro de Aplicación de Marketing selecciona Personalidad de la Semana, Redacción Habana**

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (PD) Como cada semana, el Centro de Aplicación de Marketing y Publicidad Política, (CAMK) con el fin de promover análisis sobre actuaciones relevantes en Cuba, seleccionó para esta semana como Personalidad de la Semana al ministro de Transportes del régimen militar totalitario castrista, César Arocha Massip (1959).

Expone CAMK que este general de brigada, fue director general de la Empresa de Transporte de Alimentos a Granel del Ministerio de Transporte y es ministro desde 2011. Expone CAMK que al cabo de casi ocho años como ministro, Arocha Massip definió la tendencia en los trenes de transporte de pasajeros, como a cada vez un peor servicio.

CAMK destaca que desde el diario oficialista Juventud Rebelde, el periodista Alejandro Rodríguez publicó la carta de un ciudadano que señaló, las pésimas condiciones de los coches y la falta de higiene en los baños, que generan un insoportable mal olor.

En la conclusión de su entrega, CAMK se pregunta si con el cambio de gobierno el 19 de abril, será destituido este incompetente ministro o se deberá resistir hasta ver el fin del ya descarrilado ferrocarril cubano.

[primaveradigital2011@gmail.com](mailto:primaveradigital2011@gmail.com); Redacción Habana

Véase: **PERSONALIDAD DE LA SEMANA, CAMK**; **PD#527**

-----  
**DOCUMENTO:**

**Personalidad de la semana**

El Centro de Aplicación de Marketing y Publicidad Política, con el fin de promover el análisis sobre la actuación de las personalidades políticas propone a la "personalidad de la semana". Esta denominación no evalúa a la persona, sino los actos que la rodean y de la cual es protagonista. Incluye a todas las pertenencias ideológicas, independiente del lugar que ocupa respecto al poder político.

**4ta semana de marzo de 2018**

**Chú-Chú- Ah... ¿Dónde está el tren?**

César Arocha Massip (1959), este general de brigada, fue director general de la Empresa de Transporte de Alimentos a Granel del Ministerio de

Transporte y es ministro desde 2011. Se graduó en las Escuelas Militares Vocacionales Camilo Cienfuegos y de Ingeniería en Vías Férreas, en la Unión Soviética. Pasó dos cursos superiores en la Academia Militar General Máximo Gómez, con una trayectoria dentro del ejército donde desempeñó diversos cargos en la cadena de mando, como jefe de unidades de transporte militar y de logística.

Ferrocarriles de Cuba, es una institución en poco menos, que en vías de extinción. Comparable a los de India, el país más problemático en este ámbito. Tras ocho años como ministro, Arocha Massip definió la tendencia en los trenes de transporte de pasajeros, como a cada vez un peor servicio.

Así lo hizo saber, el defensor del pueblo Alejandro Rodríguez en el diario Juventud Rebelde, al publicar la carta de un ciudadano que señaló, "... todos los coches siguen sin luz (iluminación) además de las pésimas condiciones de los coches y la falta de higiene en los baños, insoportable al extremo, que de una punta a la otra, se respiraba el mal olor. Durante todo el viaje, fue matando cucarachas. Menos mal que al retorno, los coches traían iluminación y se podían ir matando las cucarachitas, que terminan viajando en los maletines de los pasajeros". Continúa, "...en todas las paradas suben vendedores, para hacer su agosto y si no estás a la viva, en algunos casos se llevan lo que se les presenta ante los ojos".

La misiva hecha pública, también habla de atrasos de más de 24 horas en los viajes y la mala atención de las tripulaciones. El general Arocha Massip nos recuerda la vieja canción infantil Chú Chú-Ah. ¿Dónde está el antiguo orgulloso ferrocarril cubano? ¿Con el cambio de gobierno el 19 de abril, quitarán a este incompetente ministro o deberemos resistir hasta ver el fin del descarrilado ferrocarril cubano?

[camkpublicidad@yahoo.es](mailto:camkpublicidad@yahoo.es); Centro de Aplicación de Marketing y Publicidad Política

-----  
Política

### Desangrar Cuba, Juan González Febles

Lawton, La Habana, Juan González, (PD) En servicio de la felizmente extinta Unión Soviética, el régimen encabezado por el difunto ex dictador Fidel Castro, que convirtió la Cuba que destruyó en una satrapía mercenaria de los soviéticos, participó en múltiples asonadas militares a lo largo del mundo. Estas son solo unas pocas:

1963: Guerra de las Arenas en Argelia, la primera intervención de las fuerzas armadas cubanas en territorio extranjero.

1964-1965: Durante la Crisis del Congo. En Congo Brazzaville, tropas regulares cubanas infiltradas desde Tanzania participaron en acciones bélicas en el Congo sin mayor éxito.

1973-1974: Durante la Guerra de Yom Kipur, la República Árabe Siria solicitó ayuda militar a Cuba y esta envió una brigada de tanques que participa en combates.

1975-1991: Fuerzas regulares cubanas ingresan en Angola, en la misión llamada Operación Carlota, para sostener al gobierno de Dos Santos y participan en la Guerra Civil de Angola y en la frontera de Sudáfrica.

1977-1988: Durante la Guerra Civil de Etiopía y la Guerra del Ogadén, tropas cubanas ingresaron a la República Democrática Popular de Etiopía para sostener al gobernante socialista etíope Megistu Haile Mariam y combatir al movimiento de liberación nacional somalí del Ogadén.

1979-1990: En la Revolución sandinista en Nicaragua, el Estado cubano envió personal militar que se hizo con la dirección de los servicios de seguridad e inteligencia militar nicaragüenses.

Es notable la presencia militar castrista en África, con más de 36 000 efectivos en 1985, especialmente en Angola (23 000) y Etiopía (12 000), dentro de Cuba el régimen justificaba el envío de cubanos a las lejanas guerras africanas bajo el discurso de que Cuba es una nación «latino-africana», argumento empleado para encubrir el servicio que la satrapía castrista prestaba a planes estratégicos de la extinta Unión Soviética.

El derrumbe del bloque socialista y la Unión Soviética a finales de la década de 1980 y principios de los noventa, hizo que las operaciones en el extranjero se redujeran. El colapso de la Unión Soviética cesó definitivamente la intervención militar castrista en el extranjero.

Todas las intervenciones tenían como elemento común el estar dirigidas hacia países del Tercer Mundo. Se ayudó a la implantación o sostenimiento de gobiernos afines a la Unión Soviética y al marxismo-leninismo. Fueron justificadas estas intervenciones por el régimen castrista bajo el argumento de que se trataba de "internacionalismo proletario" o anticolonialismo, realizado en apoyo de los pueblos que según el régimen de los Castro, deseaban tener un gobierno socialista.

No se decía y se ocultó celosamente que las invasiones eran funcionales a los intereses geopolíticos de la Unión Soviética, en oposición a la política exterior de los Estados Unidos. Se realizaron con apoyo económico, financiamiento y respaldo técnico soviético y de la República Democrática Alemana, bajo fuerte presión, supervisión y apoyo de KGB soviética y la Stassi alemana.

Cuba fue desangrada desde el dolor y el sacrificio de los enviados a estos escenarios bélicos. Quienes promovieron tanto derramamiento de sangre, dolor y sacrificio, llenaron sus bolsas con el dinero así obtenido, para hoy vivir como marajás en las barriadas selectas, limitadas a su disfrute.

Por otra parte, los impuestos en el poder desde sus intervenciones, se enriquecieron con el robo desde el poder como sucedió con Dos Santos en Angola y su familia. La hija de Dos Santos se enriqueció en el estilo de Lula y la Sra. Rouseff, estilo Izquierda reptil.

Testigos molestos y enojosos de estas circunstancias desde sus más escabrosos detalles y peculiaridades, fueron silenciados terminalmente, como sucedió con Arnaldo Ochoa, Antonio de la Guardia Font y José Abrantes Fernández, entre otros.

Desangrar Cuba les ha proporcionado pingües ganancias a los oligarcas militares, a los miembros de la dinastía y a sus servidores más dilectos. Para tener impresiones de primera mano sobre esto, solo hay que recorrer las barriadas selectas en que los servidores del castrismo viven su buena y opulenta vida.

[j.gonzalez.febles@gmail.com](mailto:j.gonzalez.febles@gmail.com); Juan González

Los Bristol Britannia fueron los encargados de transportar las primeras tropas cubanas en la Operación Carlota hacia Angola.

-----  
Política

### ¡Cuba es de todos! (I), Rogelio Travieso Pérez

El Cerro, la Habana: Rogelio Travieso, (PD) El pasado 21 de marzo sesionó en la Habana, el 2do Foro de la llamada "Sociedad Civil".

El jueves 22 de marzo, en el periódico Granma, órgano oficial del Partido Comunista de Cuba (PCC), anunciaba un titular: "La voz de la legítima

Sociedad Civil cubana se escuchará en Perú”.

Como integrante de la verdadera Sociedad Civil Cubana, la independiente, considero mi obligación responder a este titular y a las malintencionadas pretensiones del foro.

Patria es donde se nace y ningún gobierno, partido, estado, gobierno, tiene autoridad para excluir a ninguno de los nacidos en ella.

Cuba, por derecho natural, pertenece a todos los cubanos.

Los organizadores de la VIII Cumbre paralela serán los encargados de invitar a quienes participarán de sus actividades en Lima.

A los representantes de las organizaciones que responden al PCC, ¿qué derecho superior les asiste para amparar a instituciones u organizaciones, o a alguien en particular, para actuar por encima de otros también nacidos en Cuba?

A continuación, ejemplos que muchos conocen de los engaños, incumplimientos, exclusiones y abusos de este régimen.

Entre octubre de 1953 y mayo de 1955, circuló clandestinamente el alegato de Fidel Castro ‘La Historia me Absolverá’. Este folleto articuló las reformas que pretendía el Movimiento 26 de Julio. Prometía restaurar la Constitución de 1940 y celebrar elecciones populares libres. Tenía muy poca ideología definida: se limitaba a demandar reformas y justificar los ataques a los cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes

La Unión de Jóvenes Comunistas (UJC) y la Federación Estudiantil Universitaria (FEU) no ocultan su carácter excluyente al proclamar que, “¡Las universidades son para los revolucionarios!”.

La UJC y la FEU, como integrantes según aseguran de “la legítima sociedad civil cubana”, en vez de vociferar que “las universidades son para los revolucionarios”, ¿por qué no reclaman la autonomía universitaria arrebatada en 1959?

En Cuba fueron liquidados los partidos políticos, la sociedad civil independiente, la prensa libre, etc. Los medios después de 1960, responden al interés del régimen. Por más de diez décadas, nunca hemos escuchado o leído una crítica a los máximos dirigentes del país, en estos medios. Algo habitual en los tan criticados Estados Unidos, donde a diario se critica desde los medios a los gobernantes. Igual ocurre en la mayoría de los países en nuestro hemisferio y otras partes del mundo, donde se respeta la libertad de expresión.

¿Entonces, tendrá sentido que los periodistas de Granma, Juventud Rebelde, Trabajadores y otros integren la sociedad civil cubana y los periodistas que se proyectan desde la diferencia, no?

El 28 de Septiembre 1960 fueron creados los Comité de Defensa de la Revolución (CDR). Su tarea principal, la vigilancia. Si los CDR integran la sociedad civil cubana, ¿por qué vigilan y delatan a compatriotas?

La Central de Trabajadores de Cuba (CTC) desde 1959 renunció a los derechos de manifestación y huelgas. Es una fiel servidora del PCC. Su secretario general es miembro del Buro Político del PCC. ¿Merecerá la CTC ser parte de la sociedad civil cubana?

¿Podrán los escritores y artistas de la UNEAC, actuar como sociedad civil cuando todos deben estar dentro de la Revolución, porque fuera de ella, nada?

Para controlar desde un solo poder, se fundaron las Organizaciones Revolucionarias Integradas (ORI), donde se integraron el Movimiento 26 de Julio, el Directorio Revolucionario y el Partido Socialista Popular (PSP). Varios en la dirección de las ORI eran militares.

En sustitución de las ORI se fundó el Partido Unido de la Revolución Socialista cubana (PURSC). Sus máximas instancias eran oficiales de las FAR y del Ministerio del Interior (MININT).

En octubre de 1965, el PURSC se transformó en el Partido Comunista de Cuba (PCC). Un número significativo de miembros del Comité Central eran oficiales de las FAR y el MININT.

Entre 1959 y 1976 transcurrieron diecisiete años de provisionalidad. En ese tiempo:

-No se restauró como había sido prometido, la Constitución de 1940. En su lugar se impuso la Ley Fundamental de febrero de 1959.

-Las elecciones libres nunca se celebraron.

- En marzo 1968, tras la Ofensiva Revolucionaria, todo se subordinó al estado totalitario.

En febrero de 1976 se refrendó una Constitución excluyente. Tres artículos, el 5, el 53 y el 62, y el preámbulo de esa constitución, no dejan espacios para una sociedad civil independiente.

El PCC, la UJC, las administraciones, los sindicatos, los CDR y otras de las llamadas organizaciones de masas, en 1980, participaron en mítines de repudio, donde golpearon y vejaron a quienes pretendían marcharse del país.

A quienes pretendían irse del país les inventaban sus propiedades, sus viviendas, heredadas de abuelos y padres, y eran confiscadas por el estado.

Actualmente, cederistas, sindicalistas y otros miembros de las organizaciones que el régimen llama “sociedad civil” son movilizados semanalmente para maltratar a las Damas de Blanco, opositores y periodistas independientes. ¿La voz de paramilitares como estos será escuchada en Perú para que hablen como integrantes de la “sociedad civil cubana”?

El diplomático Juan Antonio Fernández debe saber que ni él ni el régimen excluyente que representa son Cuba. Cuba somos todos los cubanos. Todos.

[rtraviesopnhp2@gmail.com](mailto:rtraviesopnhp2@gmail.com); [rogeliotraviesonauta.cu](http://rogeliotraviesonauta.cu); Rogelio Travieso, móvil 538 59142

\*Partido Liberales de Cuba.

-----  
Política

**Cuba, vuelta a las cucharas, Pedro Corzo**

*“El poder no me interesa. Después de la victoria quiero regresar a mi pueblo y continuar mi carrera como abogado”, Fidel Castro. Mayo 1958.*

Miami, USA, Pedro Corzo, (PD) Raúl Castro y la cleptocracia moncadista están haciendo todo lo necesario para perpetuarse en el poder, aun a costa de reinventar las cucharas, así identificaba un sector de la población a las figuras decorativas sin capacidad para tomar decisiones, que la práctica fidelista colocaba al frente del régimen.

Fidel Castro, que afirmaba no querer gobernar, asumió el premierato el 16 de febrero de 1959 después de defenestrar a José Miró Cardona, cinco meses después protagonizó un golpe de estado contra el presidente nominal Manuel Urrutia y dispuso que el cargo lo ocupara Osvaldo Dórticos, un individuo que tampoco tuvo poder real, porque quienes en verdad gobiernan el país desde el fatídico primero de enero al presente han sido los Castro.

Los años pasaron y el caudillo decidió institucionalizar el totalitarismo para estar al nivel de sus pares de la Unión Soviética y sus satélites, ya que había cumplido en 1965 el requisito básico de fundar el Partido Comunista de Cuba, "vanguardia organizada de la nación cubana, fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, que organiza y orienta los esfuerzos comunes hacia los altos fines de la construcción del socialismo y el avance hacia la sociedad comunista", un llamado a la realidad a aquellos de buena fe, los cómplices quedan excluidos, que confían que bajo la dictadura, habrá una transición a la democracia.

Esta disposición confiere a los líderes del Partido toda la autoridad, condición que determina que los burócratas del gobierno, por elevada que sea su posición, están sujetos a las decisiones de los principales dirigentes de la agrupación, en particular a las del Secretario General, a pesar que el PCC no desarrolla sus actividades en base a la ideología que supuestamente le inspira, sino en virtud a los intereses de la clase gobernante, en particular a la de los Castro, militares disfrazados de políticos.

En noviembre de 1976, cumplidos 17 años de gobierno, Fidel y Raúl Castro dispusieron efectuar las primeras votaciones con el objetivo de designar a los funcionarios más importantes del estado, pero solo dieciséis años después, 1992, la Asamblea Nacional aprobó el voto directo y secreto en las elecciones provinciales y nacionales, un requisito democrático innecesario porque los candidatos son vacunados con los métodos de la policía política.

También en 1976, durante la primera reunión de la Asamblea Nacional, Fidel Castro se dejó escoger por la totalidad de los diputados al parlamento totalitario, siendo designado presidente del Consejo de Estado y de Gobierno, además de su posición de máximo conductor del Partido, única fuerza política autorizada por el régimen pero sometida a la voluntad de los Castros y en segunda instancia a la cúpula militar que manda en la isla.

El partido Comunista es el disfraz de la dictadura militar que rige el país desde hace cerca de seis décadas. La careta perfecta. El Partido y la ideología han sido la cobertura teórica del castrismo, una forma de gobierno que no se ha caracterizado por el debate de ideas, solo consignas, pero si ha contado con habilidades notables para reinventarse y mantener el control, en consecuencia, cualquier ejercicio electoral, bajo la égida de esta entelequia, no aceptara cambios estructurales que determinen un mejor futuro para los ciudadanos de la isla.

Durante las últimas semanas numerosos analistas han señalado diferentes personalidades del castrismo como potenciales sucesores del Dictador en Jefe, en algunos lugares se han producido fuertes discusiones sobre quien puede ser designado, obviando que la lectura sobre las decisiones del régimen en estos últimos sesenta años permiten afirmar que el seleccionado será el sujeto que mejor interprete el pensamiento castristas, porque a fin de cuentas el gran elector es Raúl Castro, y sus asesores para esta decisión, son los generales y empresarios de las Fuerzas Armadas. En Cuba, el cuartico de todos los que allí nacieron, sigue igualito, un cambio nominal de jerarca no significa la restitución de los derechos ciudadanos, una única opción, es pagar por ellos.

[pedroc1943@msn.com](mailto:pedroc1943@msn.com); Pedro Corzo, teléfono, (305) 498-1714

Tomado de: El Nuevo Herald

Osvaldo Dorticós Torrado, un individuo que tampoco tuvo poder real, porque quienes en verdad gobiernan el país desde el fatídico primero de enero al presente han sido los Castro.

- - - - -  
Política

### La sucesión castrista: Depredación de la libertad, \*Dr. Oscar Elías Biscet

Lawton, La Habana, Oscar E. Biscet, (PD) En Cuba, la realidad cotidiana está divorciada de la democracia y la libertad.

La dictadura castrista ya prepara la sucesión para el próximo 19 de abril. Mantener el "status quo" es el proyecto perverso de la nomenclatura gobernante.

Existen ideas que desde su nacimiento llevan el sello de la perfección de la teoría científica. Una de ellas que conserva ese carácter científico, es la expresada por Winston Churchill: "Los dictadores van de aquí para allá cabalgando sobre tigres que no se atreven a desmontar, y los tigres están hambrientos".

Churchill tenía razón. Siempre los villanos buscan una justificación para arbitrariamente adueñarse del poder y prolongarse en él. Una de las razones más esgrimida es ayudar a los pobres; y en eso, los más patéticos y desvergonzados son los socialistas, al nombrar a su régimen "dictadura del proletariado".

Muchos de esos tiranos no se desprenden del poder hasta que los pueblos indignados los echan o la muerte los separa de tan anhelado puesto.

En circunstancias anteriores, en esos avatares de persistir en la dirección del país, estuvo el ecuatoriano Rafael Correa, pero la población fue a referendo y le negó la continuidad en el cargo. No ocurrió así con el venezolano Hugo Chávez, que sí logró el apoyo de la ciudadanía para su prolongación en el poder. No obstante, la muerte se ocupó de ponerle fin a ese ególatra.

¿Es la codicia por permanecer en el poder solo de gobernantes de países en vía de desarrollo? No. En la Europa democrática, algunos cargos, Primer Ministro, Canciller o Presidente, aunque constitucionales, muchos de esos líderes se han prorrogado por décadas, hasta un mal resultado o la fatiga y aburrimientos de sus compatriotas. Incluso, en la poderosa democracia estadounidense existió el caso del presidente socialista Franklin D. Roosevelt, que justificado en la guerra, prolongó su estancia por cuatro mandatos.

Por supuesto, peor ha sido en los regímenes socialistas. En su codicia por el poder de la nación, el Partido Comunista no cedió el poder político a ninguna otra institución partidista y por fuerza de ley institucionalizó su dictadura de forma indefinida en la dirección del país. Realidades ocurridas en la Unión Soviética y los países satélites de Europa oriental, que aún perviven en Cuba, Corea del Norte, Vietnam, Siria y China.

Rusia y China, lejos de marchar progresiva y ascendentemente por el camino de la democracia, sus mandatarios Vladimir Putin y Xi Jinping concretan su autoritarismo en sus países. Putin, ahora reelecto en un proceso turbio, por cuarta ocasión, y Xi Jinping, con su amplio poderío, hizo cambiar la constitución de su país para relegirse vitaliciamente al cargo presidencial. Dos potencias militares que dan ejemplo malsano del gobierno para ser copiado por los autócratas del mundo.

La Revolución Americana de 1776 dio surgimiento y es paradigma de la democracia moderna. Aunque la Constitución americana de 1788 concedía reelecciones en el cargo de Presidente de la República de forma indefinida, los padres fundadores fueron ejemplo de civismo en no completar más de dos períodos, de motu proprio, en el gobierno nacional. Entre ellos: los presidentes George Washington, Thomas Jefferson, James Madison, James Monroe y otros hasta completar 31.

El presidente 32, Franklin D. Roosevelt, estuvo 12 años en el cargo. Después de su muerte, la Vigésimosegunda Enmienda, de 1951, delimitó a dos mandatos el período presidencial.

El "primus inter pares" manifiesto en el Estado de Derecho de la república americana fue heredado por Suiza, república federativa, y la República de San Marino, el estado soberano más antiguo del orbe. Son los gobiernos más cortos en duración del mundo. En Suiza, el jefe de Estado y Gobierno es por un período de un año y no es reelegible, seleccionados de siete miembros en elecciones cada cuatro años; y en San Marino, la jefatura de Estado y la de Gobierno son elegidas para un término único de seis meses, de parlamentarios en elecciones popular cada cinco años.

En Cuba, la realidad cotidiana está divorciada de la democracia y la libertad.

La dictadura castrista ya prepara la sucesión para el próximo 19 de abril. El mantenimiento del status quo es el proyecto perverso de la nomenclatura gobernante.

La codicia por el poder es una enfermedad que predomina en la familia del General en Jefe. Los comandantes históricos, sin importar su senilidad, desean el máximo cargo, por vanidad y, sobre todo, por traspasárselo a sus familiares. No lejos de esos deseos están los generales y los de altos cargos en el Partido Comunista.

Bajo ese régimen, la represión, el encarcelamiento y la muerte aumentarán.

La promesa de aquellos libertadores, cinceladas en la piedra constitucional, como "Nosotros, el Pueblo", junto a derechos inalienables, como la vida, la libertad y la felicidad, son la esencia misma de la humanidad. El pueblo cubano tiene derecho a ello y solo lo podrá alcanzar con la desobediencia civil, fundamento para la insurrección nacional. Privilegio y honor que nos compete para con valor e integridad lograr una Cuba libre.

Tomado de: [www.lanuevanacion.com](http://www.lanuevanacion.com)

[lanuevanacion@bellsouth.net](mailto:lanuevanacion@bellsouth.net); Dr. Oscar Elías Biscet

Twitter: <http://www.twitter.com/@oscarbiscet>

\*Presidente de la Fundación Lawton de Derechos Humanos

\*Presidente del Proyecto Emilia

\*Medalla Presidencial de la Libertad

-----  
Política

### Los cubanos no celebran el día del Derecho a la Verdad, Jorge Luis González Suárez.

Plaza, La Habana, Jorge Luis González, (PD) La lectura de un breve artículo en la publicación Vida Cristiana, me motivó a buscar información sobre el "Día Internacional del Derecho a la Verdad con Violaciones Graves a los Derechos Humanos y la Dignidad de las Víctimas", que se celebró el 24 de marzo.

La fecha fue escogida por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 21 de diciembre del 2010 en la resolución 65/196.

Según explica el autor del trabajo y la información que brinda Wikipedia, se escogió esa fecha en conmemoración al asesinato del sacerdote salvadoreño Monseñor Arnulfo Romero en 1980.

Citaré algunos fragmentos dados por el autor de la pequeña crónica, Orgiel Sanzo, enfocada principalmente en el asesinato del prelado.

Dice Sanzo: "...Los Estados de Derecho son una construcción de la humanidad, por tanto, le corresponde a la humanidad preservarlos ante la amenaza de quienes pretenden pisotear los derechos para mantenerse en el poder imponiendo su ideología a fuerza de represión".

Agrega más adelante: "Los dictadores tienen miedo a las palabras porque las palabras tienen la fuerza de la Verdad y con la Verdad se le desenmascara...".

Añade además: "...Derecho que, aunque parezca adquirido por el Derecho a la Justicia, no siempre es así, pues quienes violan los Derechos Humanos se esconden detrás de sistemas de justicia corruptos que corresponden a sus intereses, tergiversan la historia e intimidan a los pueblos para permanecer impunes...".

No considero necesario citar más expresiones para llegar a la conclusión de que en la Cuba actual, todo lo expresado en este trabajo se ajusta con exactitud a las acciones que llevan adelante los represores del sistema de gobierno que padecemos desde hace más de 59 años.

Algunos ejemplos bastarán para demostrar las afirmaciones anteriores.

Cada domingo, de forma invariable, las Damas de Blanco, dirigidas por Berta Soler, son brutalmente reprimidas cuando intentan concurrir a la misa de la iglesia de Santa Rita en Miramar, e incluso son bloqueadas en sus domicilios por fuertes operativos de la Seguridad del Estado que les impiden salir a la calle.

Los diferentes grupos defensores de los Derechos Humanos que existen en el país son acosados sistemáticamente cuando tratan de manifestarse contra las violaciones cometidas contra ellos, entre las que se encuentran registros en sus casas, detenciones temporales y otros abusos que realizan policías y miembros de la Seguridad del Estado.

Los periodistas independientes que informamos hacia el exterior a través de medios no oficiales, pues carecemos de Internet, sufren también persecución con detenciones, e interrogatorios frecuentes, además de una vigilancia constante en los hogares y en las calles.



Numerosos presos políticos plantados que sufrieron y aun sufren prisión por sus ideales, como fueron los casos de Mario Chanes de Armas, Ernesto Díaz, Jorge Valls entre muchos otros, o Pedro Luis Boitel, que murió en una huelga de hambre mientras cumplía prisión, y hubo múltiples fusilados.

Algunos de los métodos usados por los represores contra los opositores es acusarlos de algún delito común, confiscarles computadoras y otros artículos, para evitar que denuncien los atropellos cometidos contra ellos y sus familiares y otros ciudadanos.

La Comisión de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional, dirigida por Elizardo Sánchez, que recopila las denuncias sobre detenciones y arbitrariedades que llegan de los diferentes opositores y las da a conocer de forma mensual, dan una idea más precisa de la represión existente hacia quienes disienten del gobierno.

¿Cómo es posible que la respetable Organización de Naciones Unidas no mencione lo ocurrido en Cuba durante tantos años?

Estoy seguro que la inmensa mayoría de los cubanos desconocen la existencia y significado del 24 de marzo. Nuestros medios de comunicación no informan sobre esa fecha. Valga entonces agradecer a este medio su divulgación.

[librero@nauta.cu](mailto:librero@nauta.cu); Jorge Luis González

-----  
Política

### Otro asesinato entre reptiles, Juan González Febles

Lawton, La Habana, Juan González, (PD) Julio Antonio Mella Mac Portland (La Habana, 25 de marzo de 1903 – Ciudad de México, 10 de enero de 1929) fue un activista de ideas comunistas, líder estudiantil y luchador esforzado contra la dictadura de su momento, que murió asesinado en Ciudad de México por los mismos que en su momento, consideró y llamó 'camaradas'.

En el Instituto de Segunda Enseñanza de la provincia de Pinar del Río se gradúa de bachiller. Más adelante, matricula Derecho y Filosofía y Letras en la Universidad de La Habana. En este Centro de Altos Estudios, Julio Antonio Mella se destacó como líder estudiantil y deportista. Ingresó en septiembre de 1921 y ya en noviembre participó en la firma de un manifiesto mediante el cual los estudiantes de Derecho se oponían al nombramiento como Rector Honoris Causa de la Universidad al general estadounidense Enoch Herbert Crowder. Paradójicamente, ni Crowder ni ningún otro estadounidense tuvieron parte en su asesinato, organizado de acuerdo con muchas evidencias recopiladas por reptiles de la izquierda que en su momento le llamaron camarada.

A propuesta de Mella, el directorio de la FEU decide en marzo de 1923 celebrar el Primer Congreso Nacional de Estudiantes. Entre los más destacados acuerdos de este congreso estuvo la creación de la Universidad Popular José Martí, evento inspirado en la Universidad Popular "González Prada" creada por Víctor Raúl Haya de la Torre en el Perú. Se pretendía extender los conocimientos universitarios a los trabajadores y al pueblo. También se proclamó la Declaración de Derechos y Deberes del Estudiante, redactada por Mella, donde se afirmó el deber de los estudiantes de divulgar conocimientos en la sociedad y especialmente entre los obreros.

Debido a su activismo político, en 1926 es expulsado de la Universidad. Posteriormente se exilia en México, donde constituye la Asociación de Nuevos Emigrados Revolucionarios Cubanos (ANERC). En 1927 asiste al Congreso contra la Opresión Colonial en Bruselas, Bélgica, y posteriormente visita la Unión Soviética como delegado al IV Congreso Internacional Sindical Rojo.

La ruptura entre Trotsky y Stalin se da en 1924. El Partido Comunista Mexicano (PCM) es considerado por Komintern, el eje de la ideología comunista en América. La línea que dicta la Ciudad de México está destinada a influir en el continente. Stalin tiene en México un comité central lleno de líderes fieles, pero, junto a ellos, emergen figuras peligrosamente atraídas por el trotskismo. Estas figuras atrajeron la presencia y la acción de los servicios especiales estalinistas. Para controlar a estas figuras atraídas por el trotskismo o para suprimirlas en el estilo impecable de los reptiles servidores de Stalin (reptil mayor de aquellos tiempos), fue enviado a México el agente estalinista Vidali, alias Carlos Contreras, entre otros alias.

Trotsky dijo sobre Vidali que era uno de los más crueles agentes de la GPU en España. Vidali era el típico hitman al servicio del Politburó soviético. Palmiro Togliatti —secretario del Partido Comunista Italiano durante casi cuatro décadas— expresó esta opinión: "Vidali es muy bueno para disparar, pero no demasiado para pensar". Los reptiles obedecen o mandan. Los que obedecen, mientras menos piensen, mejor, de esta forma reprimen, matan, abusan de mujeres y hasta lo hacen, con el aliento del deber cumplido.

Aunque Mella no fue nunca un abierto partidario de Trotsky, su deseo de derribar a Machado en Cuba es bloqueado por Moscú. Cada foco en América Latina representa un peligro para la consolidación del poder de la Unión Soviética. Apoyar los planes de Mella en la isla significa desafiar los intereses económicos estadounidenses. Moscú no quiere que Washington considere a la Unión Soviética una amenaza a su "patio trasero". Los partidos comunistas de esta fase histórica trabajan para impedir sublevaciones armadas en sus respectivas áreas de influencia.

### Asesinato con testigos

Julio Antonio Mella fue asesinado la noche del 10 de enero de 1929 en la esquina de Abraham González con Morelos, de dos tiros de revólver calibre 38 (era el tipo de arma que Vidali portaba). La primera bala atravesó el codo izquierdo y el intestino, la segunda perforó un pulmón.

El juez Alfredo Pino Cámara interrogó a Tina Modotti y la sorprende en varias contradicciones. Modotti declaró que quien disparó desde un automóvil en la oscuridad lo hizo mientras ella caminaba tomada del brazo izquierdo de Mella, algo imposible porque la primera bala lo hirió en ese brazo. No pudo ser un acto sorpresivo porque Mella corría, trataba de escapar y andaba desarmado.

Hubo tres testigos: El panadero Luis Herberiche, quien se encontraba en la puerta de su panadería y los jóvenes Anacleto Rodríguez y José Flores, que estaban a la puerta de su casa en Abraham González. Los tres afirman que vieron a tres personas, dos hombres y una mujer, avanzando desde Bucareli y discutiendo animadamente, y que uno de los dos hombres sacó una pistola y disparó mientras el otro corría hacia delante. En el careo con Tina, Herberiche declara: "No tengo ningún motivo para engañar a la justicia. Soy un comerciante al que no le gusta verse implicado en estos hechos. Siento mucho desmentir a la señora, pero lo que dije es la verdad y lo sostengo".

Tina es tenida como sospechosa, en el supuesto que conocía al asesino o era su cómplice. Esto hizo que el caso derivara hacia un motivo pasional, el clásico triángulo, lo cual de alguna manera funcionó como cortina de humo. La versión según la cual Mella es ultimado por los sicarios de Machado no tiene otra base que la suministrada por los mismos involucrados. Incluso las últimas palabras de Mella se dice fueron recogidas por Modotti.

La policía, no obstante, decide descartar las declaraciones de tres testigos en favor de la de la Modotti debido a que, "...era imposible que unos vecinos hayan podido ver lo que dicen haber visto el jueves un poco después de las nueve, ya que la luna era muy pequeña y baja...".

Pocos meses antes de su muerte en 1941, Tina Modotti dijo lo siguiente de Vittorio Vidali a Jesús Hernández, que había sido ministro del gobierno republicano: "...No es más que un asesino, y me arrastró a un crimen monstruoso. Lo odio con toda mi alma. Pero estoy obligada a seguirlo hasta el final. Hasta la muerte...".

Sobre Tina Modotti, la también difunta Celia Hart dijo: "...no le perdono que teniendo la fina sensibilidad de una artista y habiendo sido amada por el hombre más bello, inteligente y revolucionario de su tiempo, se hubiese ligado al oscuro Vidali. Pero Mella y no Vidali es el que está fresco y más vivo que nunca. Vidali permanecerá helado y siempre con mal olor...".

La muerte de Tina Modotti se produjo en un taxi la noche del 5 de enero de 1942, por "congestión visceral generalizada", como reza el acta de defunción, y no por un "ataque del corazón" como siempre dijo Vidali. La "congestión" sirvió a los intereses estalinistas. Para que quede claro: Tina Modotti fue envenenada en el estilo hoy conocido. Fue una típica eliminación estalinista, estilo KGB, normal entre reptiles.

A Julio Antonio Mella, Arnaldo Ochoa, Antonio de la Guardia y José Abrantes no los mató el imperialismo, solo se trató de otro ajuste entre reptiles. [j.gonzalez.febls@gmail.com](mailto:j.gonzalez.febls@gmail.com); Juan González

-----  
Política

### **El derecho de un cubano, Yonás Bulnes Varona**

Playa, La Habana, Yonás Bulnes, **(PD)** Esta es la segunda vez que nombro o cito al ex presidente de los Estados Unidos, Barak Obama. Hay dos aspectos de su vida que guardan relación con el asunto que me ocupa.

El ex-inquilino de la Casa Blanca, fue profesor universitario de Derecho Constitucional. Esta es la asignatura que más necesita el pueblo cubano, no solo para instruir a estudiantes, sino para emancipar cognitiva y psicológicamente a mucha gente que en su accionar diario, se comportan como si no supieran, que al menos en teoría, que la constitución es la ley de leyes y que más allá de que todas las leyes y resoluciones ministeriales no pueden estar en contraposición con la misma.

Cuando existen arbitrariedades legalmente instauradas y falta de independencia en los poderes públicos, entonces es legítimo exigir y luchar por un referéndum para dar el primer paso en la dirección correcta para cambiar lo que sea necesario cambiar en pos de una verdadera democracia.

No puede ser posible que un policía cuando realiza un arresto, sin estar probada inocencia o culpabilidad, no sea capaz de tan siquiera, decirle sus derechos a quien arresta, por solo citar un ejemplo.

De regreso con el ex mandatario Obama, resulta que una de las frases pronunciadas en uno de sus discursos en La Habana, que más reacciones produjo en los estratos superiores y sus medios fue: "Debemos olvidar el pasado". Las "patrióticas" respuestas de que no habría olvidado, no se hicieron esperar. Me pregunto: ¿Específicamente, qué parte del pasado no querían olvidar? ¿Será solo la que conviene al régimen? Es preciso ser muy hipócrita para solo recordar lo conveniente.

Como colofón y para regresar al importante tema del Derecho Constitucional, hablaré de los principios éticos por los que se debe regir la justicia y la ley en el esfuerzo por mejorar, dignificar y organizar la vida del ser humano.

Un clásico expresó: "...El saber es la virtud, solo los que saben pueden ver la verdad". Pero esta condición no otorga a los que saben el derecho a vulnerar, controlar o administrar los derechos de los desvalidos, por más ignorantes que estos sean. Todo lo contrario, les obliga a respetar todos y cada uno de estos derechos.

Para transitar por este camino, solo se necesita valor, pero que nadie se confunda. Valor no es ausencia de miedo o exceso de coraje. El valor es saber decidir qué es lo más importante, incluso si hay miedo o exceso de coraje.

[jonathanmakone43@gmail.com](mailto:jonathanmakone43@gmail.com); Yonás Bulnes V.

-----  
Política

### **León XIII, el postmodernismo y la libertad, Julio M. Shiling**

Miami, USA, Julio M. Shiling, **(PD)** Vincenzo Gioacchino Raffaele Luigi Pecci, mejor conocido como León XIII, fue el motor humano que más colocó a la Iglesia católica en los asuntos del mundo moderno. En adición a ser el autor de la mayor cantidad de encíclicas por un margen amplio (85 encíclicas en total), una proporción generosa de ellas fueron seminales y contienen una vigencia en nuestros días importante. Siendo éste uno de los más eruditos y relevantes entre los 265 sucesores de San Pedro, conviene traer a colación en esta Semana Mayor, su observación y crítica a corrientes tóxicas prevalente en la era intelectual en que vivimos, el postmodernismo, y la visión enaltecida de la libertad de León XIII.

Con una vehemencia convincente y extraordinaria, León XIII fustigó con el látigo de Cristo al comunismo/socialismo. No necesitó que llegaran al poder para probar que cualquier sistema sustentado por ideas y doctrinas impías y antinaturales, sólo podría traer ruindad de todo tipo. Sin embargo, su análisis penetrante de la modernidad lo llevó a hacer otras críticas adicionales. Señaló como el iluminismo y el racionalismo, al darle supremacía a la razón humana, abrió la puerta a la obscuridad. El espíritu naturalista y anti metafísico de esta corriente filosófica, implicó que se colocara al humano en el centro del universo. Dado la proclividad al subjetivismo por parte de los humanos y la primacía delegada a la razón, quedó apuntalada la quiebra de los parámetros morales que ofrecía una racionalización omnicompreensiva sobrenatural. Quedó minada la humanidad a partir de ahí.

Rousseau, Marx, Nietzsche y sus profetas, Lenin, Hitler, Mao y otros, se ocuparían de que expresiones humanas prácticas como el comunismo, el nazismo y un nihilismo secular florecieran. Es cierto que la democracia y otras nociones modernas fueron fruto de la ilustración también. Sin embargo, la lucha entre las luces y las sombras que brotó de dicha era, persiste aún en nuestros tiempos. El sistema democrático fue aplaudido por el 256° Obispo de Roma y él vio la necesidad de recetar herramientas a este sistema de autogobierno como medida rescatadora para evitar su colapso ante malévolos que buscarían el poder político para imponer doctrinas materialistas perversas.

León XIII nos advirtió con igual insistencia, sobre las amenazas a una sociedad, como ente orgánica al fin, de un sistema socio-económico cuyo propósito exclusivo sería el lucro. Defendió con absolutismo la propiedad privada y el sistema capitalista, sin dejar de reconocer sus defectos

inherentes que obligaba aplicaciones éticas para aliviar sus deficiencias y frenar posibilidades de su autodestrucción. Esa muchedumbre que percibía que se había quedado atrás con la revolución industrial, guarda mucho en común con los muchos que hoy se sienten abandonados por la revolución electrónica y el subsecuente modelo de globalización comercial internacional. La observación del problema y el recetario ofrecido por León XIII, tiene aplicabilidad en el siglo XXI.

Como agente defensor de estas amenazas a una sociedad libre, abierta y justa, León XIII apuntó a la libertad, entendida y ejercida correctamente por los ciudadanos. En su encíclica *Libertas* (1888), el papa más longevo, elevó el concepto de la libertad, como fenómeno proveniente de la Ley Natural y la Ley Eterna, a estándares de constituir consubstancialmente ésta, deberes morales a quién lo ejerce como derecho. Esta facultad moral ofrece una brújula imperativa para empoderar racionalmente al ciudadano para que éste pueda resistir la ley convencional cuando su dictamen lo coloca en rebelión contra Dios y Su orden divino. Libertad sí, pero una moderada, a priori, por la obligación moral de obedecer leyes superiores y sobrenaturales y rechazar normas convencionales por poderes que refuerzan gobiernos espurias o corrientes filosóficas amenas.

La virtud y el ciudadano virtuoso permanecen en guerra contra el postmodernismo y su forjador y cobijador, el marxismo cultural. Regímenes despóticos que se benefician de semejante marco intelectual, siguen en el poder cometiendo barbaries impunemente. León XIII, entre otros, nos percató. Seamos libres, pero con la libertad que nos ata a un accionar en conformidad con los propósitos del Autor del universo y la naturaleza.  
[jmshiling@patriademarti.com](mailto:jmshiling@patriademarti.com); Julio M. Shiling  
Website: <https://patriademarti.com>

-----  
Política

### Fidelito: ¿suicidio o asesinato? (VIII), R. Yoel Borges

Miami, USA, R. Yoel Borges, (PD) China, en la Segunda Guerra Mundial, fue aliada de USA. Más tarde convertida en comunista y bajo la tiranía de Mao Tse Tung, se convirtió en aliada de Corea del Norte, siendo la causante de la muerte de miles de soldados norteamericanos durante la guerra de las "Dos Coreas". China, bajo el régimen comunista, sigue esparciendo su doctrina a través del mundo, ayudando a quienes se le asocian, incluyendo a Cuba.

A partir de la década de los setenta, algunos cambios comienzan a producirse en el sistema de gobierno chino y USA restableció relaciones diplomáticas y económicas con China. Relaciones económicas de las que el país asiático obtuvo todas las ventajas.

De Vietnam podríamos señalar que estuvo en guerra con USA por más de una década, siendo esta la más desastrosa de las guerras en la que haya participado la patria de George Washington, en la que el Viet Cong cometió los mayores crímenes con los prisioneros de guerra y miles de soldados americanos murieron en batalla o asesinados.

Olvidando y haciendo omiso de lo sucedido en el pasado, Estados Unidos mantiene las mejores relaciones políticas y económicas con Vietnam al igual que con China, tanto en ultramar como en el territorio de USA.

El Régimen Castro-Comunista no ha estado en guerra con USA y no existen evidencias de que soldados norteamericanos hayan muerto en enfrentamiento con las fuerzas armadas de los tiranos de Cuba.

Lo que USA ha padecido con el régimen castrista es en lo económico, por la expropiación de sus empresas.

Si con China y Vietnam se ha hecho borrón y cuenta nueva, ¿por qué no puede suceder con Cuba y se acepta por el mundo que el Régimen Castro-Comunista haga cambios al estilo China, Vietnam o algo parecido?

John Kerry, Secretario de Estado de la Administración del Presidente Barack Obama, en su discurso de apertura de la Embajada de USA en La Habana, señaló que Cuba debía seguir el ejemplo de Vietnam.

No dudamos que los intereses creados estén cocinando un potaje para convertir a Cuba en un modelo de China o Vietnam. Intereses Creados que solo tienen como divisa los beneficios a obtener sin importarles los muertos, las prisiones ni las calamidades sufridas por los pueblos.

Para lograr esto, los Intereses Creados tendrán que manipular una serie de factores, considerando la persona que esté a cargo del gobierno en Cuba, la que tendrá que reunir una serie de condiciones que satisfaga la situación interna y lo que se persigue en el exterior. El primer requisito sería que esa persona fuera aceptada por la mayoría de las diferentes tendencias del poder en la Isla y las del pueblo.

Fidelito por ser hijo de su padre (el Máximo Líder) podía ser que fuera aceptado por una gran parte de los jefes militares y civiles al igual que la parte del pueblo que todavía siga apoyando a la llamada "revolución socialista". Podía satisfacer también a los indiferentes del pueblo y a los inconformes que no hayan estado envueltos en los desmanes del régimen. Parte de los disidentes y opositores podría ser posible que lo hubieran aceptado.

Fidelito pudo ser un buen candidato por su descendencia para las buenas relaciones con los gobiernos del exterior y complacencia de los intereses creados para que Cuba siga el camino de Vietnam o China.

Pero, ¿cuál sería la posición de los calcificados líderes? Muy simple, aceptar lo que acontece e irse al extranjero con los descendientes que no le interese el poder a disfrutar de la dulce vida con las fortunas robadas.

Los descendientes, a los que no solo les interesa la fortuna y que llevan en su sangre los genes de la tiranía y el poder, originarían la "lucha por el poder", junto con los que hayan sido parte de la tiranía pero que no pudieron disfrutar de los beneficios que esta les daba a los privilegiados participando en contubernio con algunos de los intereses creados a los que no les conviene los cambios que hemos señalados.

Estos especímenes no hubieran aceptado a Fidel Castro Díaz Balart (Fidelito) como la persona que ocupara la jefatura del nuevo gobierno, dando como resultado la eliminación del mismo por la vía del asesinato para obtener sus mezquinos objetivos.

Si analizamos todo lo que hemos expuestos en este escrito y en los anteriores de esta serie, podríamos considerar que la muerte del primogénito fue un asesinato y no un suicidio, como dio a conocer el gobierno tiránico de Cuba.

Terminamos con la siguiente ecuación y sus incógnitas: Al no existir "Fidelito", ¿aceptarían los Intereses Creados a un pichón de tirano como heredero del poder o tienen a un sucesor que los satisfaga que nadie conoce?

[jpcryb@aol.com](mailto:jpcryb@aol.com); R. Yoel Borges



### La chusmería izquierdosa, Zoé Valdés

París, Francia, Zoé Valdés, (PD) No lo he dicho yo, recién lo ha advertido Pío Moa: O España y la democracia se libran de esa chusma del Congreso, o España y la democracia estarán acabadas.

Los cubanos lo hemos vivido en carne propia, la depauperación económica y política de Cuba no es nada comparada a su desmoronamiento moral. Yo añadiría que o España se libra de esa chusma izquierdosa o dejará de existir como país y como cultura de diversidad y fuerza.

Desde el momento en el que Fidel Castro puso hisopos en las manos a la burguesía que había echado a andar ese país y la obligó a limpiar inodoros, y no precisamente los propios, la decadencia ética y funcional fue tremenda. La chusma izquierdosa se apoderó del más mínimo acto social y tomó por la fuerza y a la cañona, de a Pepe Timbales, el sector de la educación y de la cultura. Modificaron hasta el lenguaje, los gestos, las miradas, las acciones individuales. Dejamos de existir como individuos con personalidades autodefinidas para transformarnos en un colectivo amorfo.

El desprecio, el odio, la envidia se convirtieron en los parámetros a través de los que se evaluaba –mejor dicho, se devaluaba– y medía al ser humano, o al no ser cubano.

Ni un “señor” o “señora” más, había que tratarse de “compañero”, “compañera” y hasta de “camaradas”, al estilo leninista. Usted daba las gracias y lo miraban extrañados, o soltaban un desabrido y displicente: “¿Gracias de qué?”.

Ser educado atacaba y disminuía al revolucionario. Ser chabacano lo engrandecía.

Lo primero que la izquierda destroza es la moral (nada que ver con la percepción o la elección íntima de la sexualidad, aunque también y bastante, pero no únicamente), la educación, el buen gusto y, sobre todo, la funcionalidad de un pensamiento sobrio y profundo se vienen abajo.

Todo, absolutamente todo en esa izquierda de lentejuelas y alfombras rojas no es más que pacotilla, alharaca, pretensión y propensión al escándalo. No hay nada que puedan hacer de manera serena y callada, y mucho menos con distinción y buenos modales. Los buenos modales no existen para ellos como convicción determinante, sino como vía para resolver un puesto y trocar la máscara; lo normal entonces es comportarse siempre entre la marginalidad más suprema y la delincuencia lujosa. Abajo lo elegante.

Desobedecer las leyes es el estímulo de su programa. No busquen otro en la izquierda, como quiera que se llame, comunismo, socialismo, la misma cosa. Fuera de las leyes siempre, y a punto de soltar ese soberbio escupitajo en contra de la sociedad capitalista y de lo que no les sirva para enriquecerse ellos y para esclavizar a los incautos, amparados, por supuesto, en los parabienes y beneficios del capitalismo.

Cazar cándidos, aprovecharse de su ingenuidad y convertirlos en perversos, en hipócritas, en trogloditas, en pesarosos vagos, en esclavos lustrados y no ilustrados, ahí está la tarea primordial de la izquierda traficada en bonachona y cultureta. Sin embargo, más incultos no pueden ser, y más marulleros tampoco.

La prueba más evidente son Cuba y sus timadores intelectuales, sus embaucadores artistas. Ni escriben, ni hacen música ni pintan, politiquean a tiempo completo a favor siempre del horror. Por el contrario, en contra del horror, siempre el silencio cobarde. Echaron abajo los valores culturales de una nación con un producto de marketing que sólo lleva el nombre de un fenómeno: chusmería cobarde.

La chusmería impera, la chusmería pusilánime es lo más conveniente y menos peligroso, la chusmería los revive y los mantiene siempre a la ofensiva, en amilanada alerta. La chusmería bajo todas sus más dantescas caretas. Esa chusmería destruyó una isla maravillosa, y devastó Venezuela. Esa chusmería destruirá España, y buena parte de la Humanidad.

¿Qué hacer frente a esta morralla hampona? Enfrentarla, denunciarla; pero, sobre todo, combatirla y sacarla del poder, de las universidades, de las escuelas, de todas partes. Ahora, ya, sin contemplaciones. En un futuro esa chusma, esa gentuza no vacilará en arrancarles las vidas y las de sus hijos con tal de imponer su mala baba, su canallada antológica.

Tomado de: [www.lanuevanacion.com](http://www.lanuevanacion.com)

[lanuevanacion@bellsouth.net](mailto:lanuevanacion@bellsouth.net); Zoé Valdés

Véase: ¡Libertad y Vida! Zoé Valdés Publicación Digital



### La marcha de la mentira, Alfredo M. Cepero

Miami, USA, Alfredo M. Cepero, (PD) Los Estados Unidos no son una democracia populachera sino una República Constitucional donde el ordenamiento jurídico, empezando por la constitución, solo puede ser modificado por procedimientos preestablecidos, no por el capricho de unos agitadores.

El sábado pasado centenares de miles de jóvenes desfilaron en un centenar de ciudades norteamericanas. El detonador de la marcha fue el asesinato de 17 estudiantes el 14 de febrero en la Escuela Secundaria de Parkland, en la Florida. El objetivo ostensible fue que jamás se repita una masacre similar, el objetivo real regular la tenencia de armas por parte de los ciudadanos norteamericanos y la meta final echar abajo la Segunda Enmienda a la Constitución a los Estados Unidos. Tal como hizo después de la masacre de Sandy Hook la izquierda militante y vociferante está aprovechando el doloroso incidente de Parkland para desarmar al pueblo norteamericano. ¡Buena suerte con esa quimera!

Porque los padres fundadores de esta nación fueron hombres muy pragmáticos que aplicaban el sentido común y desconfiaban de la capacidad de los gobernantes para resistir las tentaciones del poder absoluto, por eso aprobaron la Segunda Enmienda a la Constitución de los Estados Unidos donde se otorga a los ciudadanos el derecho a portar armas para enfrentar a potenciales tiranos que quieran robarles su libertad. Esa enmienda no puede ser anulada siquiera por millones de ciudadanos que griten consignas en millones de marchas por muy multitudinarias y estruendosas que sean.

La razón: Los Estados Unidos no son una democracia populachera sino una República Constitucional donde el ordenamiento jurídico, empezando por la constitución, solo puede ser modificado por procedimientos preestablecidos, no por el capricho de unos agitadores.

Para echar abajo la Segunda Enmienda los izquierdosos necesitarían la aprobación de la medida por las dos terceras partes de cada cuerpo legislativo a nivel federal y la ratificación de la enmienda por 38 de los 50 estados de la Unión Americana. Una barrera infranqueable cuando consideramos las condiciones de aislamiento y las necesidades de protegerse a sí mismos de los pobladores de las zonas rurales de los estados centrales del país.

Pero la realidad nunca ha sido un obstáculo para minorías fanáticas empeñadas en imponer sobre mayorías contemplativas sus políticas corrosivas. El objetivo en este caso es debilitar al ciudadano erosionando su derecho a la defensa de su libertad, porque mientras más débil el ciudadano más poderoso el gobierno que la izquierda controla para su beneficio exclusivo. Y en ese empeño le echan mano a cualquier instrumento para lograr sus objetivos secretos. Por eso, la izquierda organizada y acudada está financiando a unos imberbes desorganizados y carentes de recursos para promover su agenda.

Prueba al canto, la llamada "Marcha por Nuestras Vidas" ha sido incorporada como una organización 501(c)(4). Las donaciones a un grupo con esta clasificación no son deducibles de los impuestos pero tienen la ventaja de que dicho grupo no tiene obligación de revelar el nombre de los donantes. Esto se presta para que en el mismo se acumule mucho dinero sucio de gente que quiere permanecer anónima. La publicidad de la marcha fue manejada por el grupo publicitario "42 West", una agencia de relaciones públicas que opera en Nueva York y Los Ángeles y que representa a personalidades como George Clooney, contribuyente y amigo personal de Barack Obama.

Con estos antecedentes se explica que unos estudiantes de secundaria sin recursos propios hayan protagonizado unas manifestaciones de tales proporciones. Detrás de las caras angelicales de los manifestantes está la mano siniestra de titiriteros del desarme como George Clooney, Michael Bloomberg y George Soros. Cocodrilos que dicen lamentar la muerte de 17 jóvenes en Parkland pero contribuyen al asesinato de 900,000 niños abortados todos los años en los Estados Unidos.

Estos señores, protegidos por sus guardaespaldas armados hasta los dientes, quieren desarmar a todos los que no contamos con sus recursos. Como si las armas se dispararan por sí mismas, las culpan por la masacre de Parkland. La realidad es que el principal culpable fue el enajenado Nicolás Cruz y sus cómplices por inercia e ineficiencia fueron el Sheriff de Broward Scott Israel y los burócratas del FBI que ignoraron las advertencias sobre las declaraciones y tendencias criminales del asesino. Como otros tantos terroristas, Cruz habría logrado su macabro objetivo utilizando explosivos, agentes químicos y hasta vehículos de motor. Ellos lo saben pero no están interesados en la verdad sino en la promoción de su agenda de desarme aunque la misma esté basada en una flagrante mentira.

Otro elemento presente en la marcha del sábado pasado es la ignorancia de sus participantes con respecto a las armas y la debilidad de sus argumentos para evitar futuras masacres. Entrevistados por una prensa interesada en contribuir al desarme los manifestantes no tenían la menor idea sobre lo que es un rifle de asalto, ni sobre la diferencia entre un AR-15 y un rifle convencional de las fuerzas armadas. Por ejemplo, el AR 15 dispara proyectiles uno por uno y de calibre similar a los disparados por un pequeño rifle de caza. No es un rifle de asalto que dispara ráfagas de proyectiles de mayor calibre.

Cuando se les pidió sugerencias sobre la forma de evitar la repetición de incidentes como el de Parkland repitieron los mismos argumentos ya obsoletos y utilizados por la izquierda en este debate. Por ejemplo:

Crear un registro nacional de armas. Sin embargo, según la policía, los criminales nunca dejan en el lugar del crimen armas que estén registradas en su nombre. Cuando se recuperan armas es porque el criminal murió durante la comisión del delito. Además, los criminales no registran sus armas, las compran en el mercado negro.

Establecer un sistema universal de antecedentes penales. Ahora bien, dicho sistema no habría impedido siquiera una masacre durante el último siglo en este país. Además, entre los años 2000 y 2015, los estados que pusieron en vigor un sistema de antecedentes penales sufrieron el doble de masacres de aquellos que no habían implantado tal sistema. Quienes firman documentos aceptando la investigación de sus antecedentes penales son los ciudadanos respetuosos de la ley. Los criminales no pierden su tiempo en un procedimiento que saben revelará sus fechorías.

Aumentar a 21 años la edad necesaria para comprar un rifle. Las estadísticas muestran la inutilidad de esta medida. De las 64 masacres que se han producido desde el año 1998 en los Estados Unidos, sólo diez fueron llevadas a cabo por ciudadanos menores a los 21 años.

Es importante reconocer, por otra parte, que la Asociación Nacional de Rifle (NRA por sus siglas en inglés), desempeña un papel importante en la defensa de los valores tradicionales, de la seguridad nacional de los Estados Unidos y de la formación del carácter de los jóvenes estudiantes, sobre todo de aquellos pertenecientes a minorías étnicas. El año pasado, la NRA donó más de 7 millones de dólares al programa del Junior Reserve Officers' Training Corps, que se imparte en las escuelas secundarias y del que salen futuros oficiales de las fuerzas armadas de los Estados Unidos.

Por eso me parece justo que, en vez de sufrir daños, la NRA se haya beneficiado con estos ataques ensañados e injustificados de la izquierda. En los últimos meses, la membresía de la NRA y de otros grupos relacionados con las armas, que anda por los cinco millones de miembros, había sufrido bajas en sus números. Algo que ocurre periódicamente cuando los ciudadanos sienten que la Segunda Enmienda no se encuentra en peligro, como pasa con la presidencia de Donald Trump. Pero, ante estos ataques de la prensa de izquierda y las muestras de debilidad ante los mismos de los políticos en Washington, los ciudadanos vuelven a la carga y cierran filas con la NRA. Hasta muchos que no portan armas se han hecho miembros de la organización para defender los derechos que les otorga la constitución.

Esto se ha hecho largo pero no puedo cerrar sin denunciar la cobardía de los padres de esos muchachos. ¿Cómo es posible que permitan la manipulación de sus hijos en una polémica totalmente política? Estoy seguro de que muchos de ellos apoyan la Segunda Enmienda, pero no han tenido el valor de enfrentar los ataques de una izquierda virulenta que los habría acusado de insensibles ante la muerte de los 17 estudiantes. Para estos padres y para todos nosotros llegó la hora de ponernos los pantalones y de calificar a la "Marcha por Nuestras Vidas" como una gran mentira. Llevar a cabo una inaplazable "Marcha por la Verdad" para preservar la república constitucional que nació en Filadelfia el verano de 1776. Esa sería una enseñanza ejemplar para nuestros hijos.

[lanuevanacion@bellsouth.net](mailto:lanuevanacion@bellsouth.net); \*Alfredo M. Cepero

\*Director de [www.lanuevanacion.com](http://www.lanuevanacion.com); <http://twitter.com/@AlfredoCepero>

Tomado de: [www.lanuevanacion.com](http://www.lanuevanacion.com)



Arroyo Arenas, La Habana, René López, (PD) La falta de actualización de la legislación vigente afecta sustancialmente el desempeño de las funciones de los abogados, de fiscales y hasta del propio tribunal.

En el caso que nos ocupa, se fundamenta en consultas formuladas por el presidente de la Organización Nacional de Bufetes Colectivos y el Fiscal General de la República, en lo referente a la necesidad de utilizar medios digitales para la reproducción de documentos contenidos en las actuaciones procesales en todas las materias, según las fases del proceso.

Esta posición se sustenta en la interpretación de los artículos 249 y 283 de la Ley No. 5 de Procedimiento Penal y el artículo 214 de la Ley No. 7 de Procedimiento Civil, Administrativo, Laboral y Económico.

Se limitan a referir que el abogado y las partes podrán examinar las actuaciones o instruirse de su contenido, pero no se define cómo hacerlo.

Con la reproducción digital de los documentos, el abogado tendrá mayores posibilidades de contradecir, ampliar o impugnar determinados documentos o pronunciamientos que luego pueden servir de base a la decisión. Se depuraría la calidad de la información y contribuiría a una mejor actuación profesional a favor de la administración de justicia en el fallo, así como a la igualdad en el debate, evitando el engorro de llegar con errores conceptuales de hecho y de derecho al término del proceso, con una etapa preparatoria consolidada. Significaría además erradicar errores que quedarían resueltos en innecesarios procesos de apelación, casación y revisión.

La inoperancia de la vigencia de la ley demuestra la distancia que existe entre nuestro procedimiento y las comparaciones internacionales en materia procesal por las partes involucradas en un proceso que se sigue en los tribunales con la utilización de sistemas de cómputos.

Es muy significativo que la Fiscalía General de la República se interese porque se apruebe la utilización, en el acto del juicio oral, de los medios de cómputo como Tablets, PC, Data-show u otros soportes contentivos de información, capaces de reproducir archivos de multimedia que faciliten su exposición, así como la de los peritos. Lo anterior agilizaría la actuación de las partes, el resultado de los elementos incriminatorios y de defensa.

En la actualidad, todos los documentos obrantes en los expedientes procesales se confeccionan y almacenan de forma digital, así como la bibliografía consultada. Bastaría la aprobación del procedimiento a seguir.

El Consejo de Gobierno consideró en su Dictamen No. 446, de 16 de julio de 2015 y la Instrucción No. 232, de 20 de noviembre del propio año, que constituyen un importante paso en la introducción de las tecnologías de la información y las comunicaciones como medios y herramientas para lograr mayor efectividad en el proceso judicial, especialmente en el ejercicio de la defensa, aunque estas valoraciones son aplicables en todas las materias en la tramitación judicial.

La posibilidad de que los abogados y fiscales personados en los procesos utilicen medios tecnológicos para la reproducción de documentos que obran en las actuaciones judiciales, por su trascendencia y alcance, rebasa las facultades que confiere al Consejo de Gobierno del Tribunal Supremo Popular el artículo 67 de la Ley No. 82, Ley de los Tribunales Populares, por lo que no es procedente que este órgano emita un pronunciamiento general, en el sentido que se interesa por el Presidente de la Junta de la Organización Nacional e Bufetes Colectivos, en cuanto a autorizar que se copien digitalmente documentos contenidos en los expedientes judiciales, prerrogativa que, de considerarse podría ser incluida en futuras modificaciones de la norma de procedimientos, entendiéndose modificaciones a la Ley No. 82 de Tribunales Popular, de la Ley No. 5, Procedimiento Penal, y la Ley No. 7 de Procedimiento Civil, Administrativo, Laboral y Económico,

Por otra parte, los abogados y fiscales podrán hacer uso de los medios de computo, como laptops, tablets, Data Show u otros soportes de información, en las audiencias públicas que se celebren en todas las materias, siempre que se solicite previamente al Tribunal que este, conociendo del asunto, lo autorice, con la previsión de que no podrá utilizarse estos medios para grabar o filmar los actos judiciales.

El asunto en cuestión no tiene una solución a corto plazo, será la Asamblea Nacional del Poder Popular al quedar constituida el próximo 19 de abril, la que apruebe un Plan Legislativo para el estudio y modificación de toda la legislación vigente aprobada desde 1976 a la fecha, incluyendo la Constitución de la República de Cuba.

Queda probado que al frenar legalmente el desarrollo técnico-procesal se afecta sustancialmente los derechos ciudadanos.

Con este Dictamen se cierra el proceso de análisis, valoración y definición de un asunto que afecta a todos.

[dr.renelopez@yahoo.es](mailto:dr.renelopez@yahoo.es); Dr. René López

Véase: <http://referenciajuridica.wordpress.com>

A su disposición: Bibliografía, Asesoría y Consejería, mediante [dr.renelopez@yahoo.es](mailto:dr.renelopez@yahoo.es)

Ley No. 82, Ley de los Tribunales Populares.

Ley No. 5, Ley de Procedimiento Penal.

Ley No. 7, Ley de Procedimiento Civil, Administrativo, Laboral y Económico.

Dictamen No. 450-2017, del Consejo de Gobierno de Tribunal Supremo Popular

Compendio de Dictámenes e Instrucciones emitidas por el Consejo de Gobierno del Tribunal Supremo Popular.

27.03.2018

Centro de Referencia Legislativa – Consultoría Jurídica de asistencia  
Avenida 51 No. 26421, apto. 1altos, Arroyo Arenas, La Lisa, La Habana, Cuba  
Tfs. 72020268 Móvil 053703286  
Abogado Independiente

Sociedad

**Cuba y España: Comparativa de los sistemas nacionales de salud, Miguel Ángel García Puñales\***

Fort Pierce, Florida, USA, Miguel Ángel G. (PD) En los últimos años ha sido muy frecuente en la prensa cubana abordar la situación económica social de España de forma hiper crítica, sobre todo después del inicio de la actual crisis financiera. Suele decirse que es más fácil ver la paja en el ojo ajeno que la viga en el propio.

Los medios de comunicación cubanos, -propiedad absoluta del estado- a pesar de la crisis permanente en que se encuentra sumida la nación, transmiten una cantidad ingente de noticias de corte alarmista sobre lo que ocurre en el resto del mundo, que en muchas oportunidades generan

zozobras innecesarias en la población cubana. Sucede con los que tienen familia en territorio español.

Tales son las preocupaciones que nos transmiten constantemente familiares y amigos de la isla; alarmados por las noticias sobre España publicadas en los medios cubanos; muchos de los cuales atacan las reformas al Sistema Nacional de Salud, que desde hace algún tiempo se vienen efectuando en suelo español.

El presente ensayo tiene como objetivo, establecer una comparación entre ambos Sistemas Nacionales de Salud, a partir de datos objetivos tales como: Transparencia informativa, acceso a los servicios y calidad de la atención médico sanitaria, así como sus sistemas de financiamiento y sostenibilidad.

Descripción de ambos SNS

#### **El Ministerio de Salud Pública de Cuba, define el SNS de la siguiente forma:**

Misión: El Ministerio de Salud Pública (MINSAP) es el Organismo rector del Sistema Nacional de Salud. Encargado de dirigir, ejecutar y controlar la aplicación de la política del Estado y del Gobierno en cuanto a la Salud Pública, el desarrollo de las Ciencias Médicas y la Industria Médico Farmacéutica.(1)

El acceso a la información sobre el SNS de Cuba a través de la página Web del MINSAP brinda solo información parcial. La Web ministerial constantemente redirige a la página de Infomed para la búsqueda de información.

Infomed es la cara visible de la Red Cubana de Información Científico Médica, cuyo órgano cabecera es el Centro Nacional de Información y Documentación de Ciencias Médicas (CNICM). Este último dirige la Red Nacional de Bibliotecas Médicas –incluida la Biblioteca Médica Nacional– atesora las principales Bases de Datos del MINSAP cubano, funge de órgano nacional de la Red de la BVS (Biblioteca Virtual de Salud) y de la UVS (Universidad Virtual de Salud) y en su función de Portal de la Salud es el que autoriza el uso a la red y ejerce la censura sobre el acceso del personal médico a correos electrónicos así como a Internet. Es la versión para el sector salud de la Intranet cubana, diseñada para simular una Internet solo para Cuba.

El actual SNS de Cuba data de 1968, fecha en que el estado cubano decretó la intervención de todas las clínicas mutualistas – en su gran mayoría fundadas y administradas por asociaciones de españoles residentes o naturalizados en Cuba– así como algunas clínicas privadas que no habían sido intervenidas con anterioridad. Desmontando de esta forma toda la estructura sanitaria anterior a su dominio público.

Se permitió sólo la permanencia en el sector privado de consultas a título de “profesionales liberales de la salud”. Tal “privilegio” quedó negado desde ese momento a las graduaciones de médicos y otros profesionales de la sanidad efectuados con posterioridad a 1959,- pues desde el inicio del actual sistema de gobierno se intervinieron las universidades privadas–, aduciendo para ello el carácter “gratuito” de la formación universitaria de los nuevos egresados.

#### **El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de España, aporta la siguiente información, sobre el SNS:**

Corresponde al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: La propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de salud, de planificación y asistencia sanitaria y de consumo, así como el ejercicio de las competencias de la Administración General del Estado para asegurar a los ciudadanos el derecho a la protección de la salud. Asimismo le corresponde la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de cohesión e inclusión social, de familia, de protección del menor y de atención a las personas dependientes o con discapacidad y de igualdad, así como de lucha contra toda clase de discriminación y contra la violencia de género.(2)

La navegación mediante los diferentes niveles y capas de información de la Web oficial española permite acceder a toda la información disponible sobre el SNS, incluidas las partidas de gastos y presupuestos, costos, estadísticas de todos los niveles así como a las diferentes unidades del SNS, todo ello a nivel de la estructura estatal central y de las Comunidades Autónomas, incluida también la información sobre mutuas y sistemas de seguros de salud, de accidentes y lesiones, así como de entidades de medicina privada.

El actual SNS español data de 1986; aunque desde 1943 con la Seguridad Social, existía un sistema casi universal que en su expansión, (hacia finales de la década de los años 60' del pasado siglo) poseía la mejor red de atención hospitalaria, previa al tránsito hacia la democracia.

En España coexisten diferentes fórmulas para la atención de salud a la población que abarcan desde los propios centros de la Seguridad Social, (centros de Atención Primaria, Hospitales Generales, Instituciones hospitalarias de Investigación Especializada), hasta centros atendidos por Empresas de Servicios Médicos (privadas) subcontratadas a tal efecto por la Seguridad Social, Hospitales y Clínicas privadas que ofertan directamente los servicios, así como una gran cantidad de centros de diferentes niveles de atención sanitaria al amparo de Empresas de Seguros o mutuales.

[director.centroinformacion@gmail.com](mailto:director.centroinformacion@gmail.com); Miguel Ángel G. Puñales

Tomado de: <https://cubamatinal.net/>

Véase: *Cartera de servicios de salud de España*

- - - - -  
Sociedad

#### **Dulces cubanos, Mari Paz**

Madrid, España, Mari Paz, (PD) A los españoles les debemos muchas cosas, buenas y malas, pero sobre todo una muy importante, el hábito al desayuno, almuerzo y comida... y el postre, porque es quien da el bouquet final de la comida. Los dulces en Cuba no surgieron propiamente de los conventos de monjas como en España y otros países, sino provienen de la tradición popular de las corrientes migratorias que nutrieron nuestra nacionalidad.

En Cuba tenemos una gran tradición de repostería en parte por herencia española y también por la gran producción de azúcar de caña, miel y frutas tropicales con los cuales se preparan una variedad muy grande de confituras y preparaciones básicas que servirán de relleno o formarán parte de las elaboraciones de dulces en las pastelerías y cocinas.

Muchas son las variaciones de los dulces cubanos: turrón de coco (mojón de negro o de blanco según esté hecho con azúcar blanca o azúcar morena), cascos de guayaba con queso crema, coco rallado con queso, buñuelos de yuca y malanga, arroz con leche, fanguito (dulce de leche parecido al dulce de leche argentino o a la cajeta mexicana), dulce de leche cortada (simplemente la leche cortada se cocina con ralladura de limón y azúcar quedando como grumos), flan de coco, torticas de morón, flan de calabaza, pudín de pan, tocinillo del cielo, boniatillo, fruta bomba

en almíbar, mermelada de guayaba, pastelitos de guayaba y coco, natilla de vainilla o chocolate, harina de maíz en dulce con pasas y leche condensada, una lista interminable que no podíamos cerrar por ahora sin hablar de mi preferido aunque de origen evidentemente español: las torrijas, como las hacía mi abuela, con gruesas lonjas de pan llamado en Cuba de flauta, de corteza dura, bien esponjosas y fritas en aceite de oliva y que después nadan en un almíbar de leche y huevos con canela y cuyo sabor predominante es el vino tinto, más sabrosas imposible. Existían galletas de múltiples tipos, pero mi preferida era la galleta Colón, de comercialización limitada en La Habana y con una textura y un ligero sabor a anís que la hacía exquisita, sin desdorar al famosísimo queque. Un queque es como se conoce en algunos países al bizcocho o torta, elaborado con harina, huevos, azúcar y leche. En Cuba el queque es más parecido a una galleta y se usa sobre todo para comer con café con leche.

Eran muy famosas las confituras y chocolates de las fábricas La Estrella y la Ambrosía y a lo largo de todo el país había miles de productores de conservas de frutas, unos muy famosos como La Conchita y otros desconocidos pero no de menos calidad. No eran nada despreciables los dulces de panadería o de harina, cada dulcería-panadería tenía sus propias especialidades, pero sin duda alguna los panqués, los cabezotes, los brazos gitanos, los deliciosos capuchinos, los después tristemente famosos masareales, las torticas de Morón. En 1926, en la villa de Morón a la señora Serafina Echemendía, descendiente de andaluces, se le ocurrió quitarle los cacahuetes o almendras molidas que llevaba la fórmula original y sustituirlo por cáscara de limón rallado. Del horno de Serafina salieron las torticas de Morón. A partir de entonces, dicha villa las tuvo como símbolos junto a la escultura del gallo. Dondequiera que haya más de un criollo relleno, son habituales los mantecados, polvorones (en sus denominaciones más españolas) o torticas de Morón. Cubanos al fin, no nos ponemos de acuerdo ni en el nombre de un dulce. Pero no hay que olvidarse de un dulce tan delicioso como miserable matahambre que no era más que los residuos de todos los dulces fabricados, al que se le compactaba en forma de ladrillo, valía un centavo y era exquisito. Y además, por su volumen, mataba el hambre.

Y mucho menos olvidarse de dos dulces que hicieron historia en Cuba, uno el famoso panqué de Jamaica, lugar que era sitio obligado de parada de los ómnibus y autos que circulaban por la carretera Central al llegar a la entrada de San José de las Lajas (yendo hacia el interior del país o salida de San José si se dirigían hacia La Habana), a unos 35 km de la capital. Era un panqué denominado El Gallo y con un fuerte aroma y sabor delicioso a mantequilla que se deshacía en la boca. No hubo ni ha habido ningún panqué mejor que aquel. El otro era el Pan de Caracas o la Gaceñiga, ambos de la dulcería Peresosa de Camagüey.

Pan de Caracas se denominaba a una centenaria y popular panetela, típica de la ciudad y más aún, de la región de Camagüey, que originalmente, hacia los finales del siglo XIX, se elaboraba con harina de maíz, leche, azúcar, mantequilla e incorporaba pasas y queso rallado. Un comerciante de la ciudad, basado en la receta primaria, comenzó a producir una variante que sustituía la harina de maíz por harina de trigo mezclada con fécula de maíz o maicena. El nuevo producto, confeccionado en forma de barra alargada y de poca altura, adquirió fama más allá de las fronteras provinciales y se convirtió en un símbolo gastronómico indiscutido de la comarca. Visitar Camagüey y no cargar consigo una barra de Pan de Caracas o un buen queso de esa provincia, era poco menos que un sacrilegio.

La "gaceñiga" venía a ser más o menos lo mismo: una panetela, una barra de pan dulce. Y aunque la gaceñiga que hacía Peresosa en Camagüey tuviera fama nacional, era en realidad un pan también conocido y elaborado en toda Cuba. El origen de su nombre es desconocido por muchos y no deja de ser curioso. En realidad se deriva del apellido de una cantante italiana que visitó La Habana en varias oportunidades durante el siglo XIX. Marietta Gazzaniga (1824-1884), luego de actuar no con mucho éxito en teatros y ciudades de Italia al extremo que el propio Verdi no ocultó su inconformidad con la interpretación de alguna de sus óperas, realizó varias giras por América, en cuyos escenarios cosechó muchos más aplausos. Fue en los años finales de 1858 y 1859, cuando el Teatro Tacón de La Habana la presentó durante tres temporadas. En su segunda visita, un apasionado admirador de profesión panadero la obsequió con un pan dulce o panqué al que en su honor bautizó como "De Gazzaniga" y que posteriormente comercializó en su panadería con tal nombre. Así y aunque un poco alterado, el apellido de la diva italiana quedó en Cuba inmortalizado en una panetela: Gaceñiga.

Muchos dulces han pasado a la memoria, pero sin embargo, con calidad nada parecida han sobrevivido al paso del tiempo los masareales (incorrectamente llamados matahambres, que ya vimos es otra cosa), ya no con el famoso relleno de coco o guayaba sino de mezclas indefinidas que pueden ir desde boniato hasta plátano. Igualmente, cuando Cuba era gran productor mundial de azúcar, la raspadura (llamada piloncillo en México y papelón en Venezuela) pasó de ser un dulce despreciable a uno de lujo. Surgieron otra serie de dulces, las marquesitas, los panqués de aserrín y otros de similar baja factura, pero Cuba sigue siendo un país hecho para los dulceros, no solo por su tremenda variedad de postres, sino porque además al comparar uno se da cuenta de la exagerada cantidad de azúcar que consume el cubano para todo, desde el café, los jugos o la leche. Ah y no se me ha olvidado, otro artículo voy a hablar de un tema que merece un aparte: las frutas, los batidos y los helados.

En Cuba había un dicho que decía: "Sin azúcar no hay país" que algunos han olvidado o nunca conocieron; la vida nos mostró que sin azúcar sigue habiendo país, pero no hay dulces sabrosos.

Todavía se puede saborear un delicioso "pan con timba", la comida de los albañiles que por menos de 10 centavos almorzaban un pan con pasta de guayaba y un refresco Materva, el de mayor volumen que había. Una barra de guayaba de una libra de peso debidamente guardada en una cajita de madera, costaba 12 centavos, ahora una de menor calidad cuesta 12 pesos, pero así y todo para el cubano sigue vigente el pan con timba como el dulce nacional.

Cuando los ingleses llegaron a Cuba en 1874 a instalar las vías férreas del ferrocarril (el primero en el continente americano) de Bejucal a la Habana vieron con sorpresa que los trabajadores en el almuerzo comían Pan con Guayaba (en aquel entonces las barras de guayaba eran hechas en las casas y con azúcar prieta, por lo que su color era negro).

A los troncos de madera que se ponían para hacer la vía férrea se les daba un baño de petróleo por lo que se ponían negros. En inglés esos travesaños se llaman Timber ties. Los ingleses le decían a sus empleados: eso luce como un Pan con timber. De ahí surgió el nombre Pan con timba.

Por mucho que coma, el cubano promedio siente que le faltó algo si no tuvo en su mesa una generosa ración de arroz. Algo similar sucede con el dulce. En "Morder las bellas rocas", de Lisandro Otero, conversan dos mujeres:

"Tengo hambre.

"Pero si acabas de almorzar –dijo la flaca.

"Es que no comí postre. Cuando no como postre siento que no hubiera comido".

El azúcar forma parte de nuestra cultura alimentaria. La preferencia por el dulce, propiciada por la industria azucarera, es una de las constantes del paladar cubano, entonces sin azúcar no hay cubanos.

[mari.paz@verizon.net](mailto:mari.paz@verizon.net); Mari Paz

Tomado de: Juan Antonio Muller; [juam226@gmail.com](mailto:juam226@gmail.com)

- - - - -  
Sociedad

**Estampas Cubanas, a cargo de Jorge Luis González Suárez.**



## Los cancioneros, Jorge Luis González Suárez

Plaza, La Habana (PD) Recorrer librerías para encontrar alguna obra que me llame la atención, constituye una acción inherente con mi antigua labor de librero y lector empedernido. Dentro de estos establecimientos prefiero los lugares que comercializan libros de uso, pues aquí aparecen títulos antiguos y agotados que son verdaderas exclusividades.

Hace pocos días encontré en uno de estos sitios un folleto, que resulta dentro de la clasificación técnica como una curiosidad. Se trata nada menos que de un cancionero de inicios de la década de los 60.

El contenido de estos cancioneros era considerado por los representantes de la cultura oficial como "diversionismo ideológico", por ello fueron suprimidos y hoy rara vez se edita alguno.

La función principal que tenían estos folletos era dar a conocer las letras de las canciones, los nombres de los cantantes, compositores y las firmas discográficas en las cuales se hallaba la grabación. Además, contenían alguna promoción de productos comerciales.

Los cubanos que son muy alegres, compraban estos cancioneros con la finalidad de aprenderse las melodías, cantarlas bien o mal en su casa, junto con el radio, en fiestas o lugares públicos sin mayores intenciones que no fueran la distracción.

El pequeño ejemplar que adquirí a un precio bastante asequible, fue uno de los más populares dentro de los que se vendían. Me refiero a la revista cancionero Club con fecha febrero-marzo 1961, año XIX, Nos 2-3.

Esta publicación mensual pertenecía a la Editorial Clase, S.A. Radicaba en Mercaderes 162, La Habana, que tenía como distribuidor general a la Agencia de Publicaciones Madiedo, sita entonces en Consulado 108 y cuyo Director Administrador era V. Bonifacio Roiz.

La portada de este número trae una fotografía de Luis Bravo, primer rockero cubano que dejó grabaciones en acetato. En dicha presentación aparece una nota que dice: "Artista Exclusivo Discos Velvet".

En el margen superior de la portada se explica que contiene "Las letras de las canciones más populares que usted escucha por Radio Mambí".

Radio Mambí era el principal patrocinador del cancionero. Dicha emisora contaba con el locutor Agustín Roque Fuentes, el cual arrastraba mucho la R inicial de su apellido.

En un puntaje destacado se anuncia en la portada: "en este número los últimos éxitos musicales, canciones del ayer y mejicanas".

La primera página contiene las tres composiciones musicales más populares del momento: "Mi corazonada", cantada por Orlando Contreras, y otras composiciones como respuestas, tituladas "Fue tu corazonada" y "Contestación a mi corazonada", interpretadas por las cantantes María Aurora e Iluminada, respectivamente.

Aquí se encuentra una breve explicación muy interesante donde brinda algunos elementos históricos sobre estos números musicales y el porqué de las diferentes versiones, lo cual representa una verdadera atracción.

La selección de canciones con diferentes géneros e intérpretes es variada. Aparecen en mayor medida páginas completas dedicadas a los cantantes más representativos. Se incluyen a Blanca Rosa Gil, Níco Membiela, Orlando Contreras, Mercy Cantillo, Héctor Cabrera, el Trío Matamoros y por supuesto a Luis Bravo que es la figura que aparece en el frontis de la publicación.

Una rareza es encontrar una fotografía de la cantante Iluminada, la cual yo solamente conocía de nombre. Aquí se inserta su canción más relevante: Hoja Seca y Tristeza con acompañamiento de la orquesta de Joaquín Mendivel.

Esta mujer, que después se integró al Trío de Arty Valdés, desapareció de los medios radiales sin ninguna explicación. Es muy posible que fuera una de las tantas estrellas del firmamento musical que apuntara su brújula hacia el norte.

Una inquietud me asalta y no encuentro explicación. Por qué una cosa tan anodina, sin contenido político, sufrió una censura tan brutal. Solamente se me ocurre pensar que en las obtusas mentalidades de nuestros funcionarios de la cultura, vieran en algo tan simple una muestra de capitalismo. Valga entonces decir la frase de Garrido y Piñero: ¡"Le zumba el mango"!

[jorgelibrero2012@gmail.com](mailto:jorgelibrero2012@gmail.com); Jorge Luis González Suárez

-----  
Ediciones PD

## Primavera Digital # 527

Fundado el 22 de noviembre de 2007

CONSEJO DE DIRECCIÓN Juan González Febles: director, Luís Cino Álvarez: sub-director, Ana M. Torricella: diseño web, fotografía y caricaturas.

COORDINADORA: Ainí Martín

email: [primaveradigital2011@gmail.com](mailto:primaveradigital2011@gmail.com)

<http://www.primaveradigital.org>

## COLABORARON EN EL NÚMERO 527:

**Alfredo M. Cepero:** Miami, USA, [alfredocepero@bellsouth.net](mailto:alfredocepero@bellsouth.net); [www.lanuevanacion.com](http://www.lanuevanacion.com); <http://twitter.com/@AlfredoCepero>

**Ángel Juan Moya Acosta:** Coordinador del Movimiento por la Democracia y la Libertad de Cuba. (M.L.D.C) integrado a UNPACU, miembro de su junta de coordinadores. Excarcelado en licencia extrapenal Dirección: (Edif. 626, Apto. 8, Zona 16, Reparto Alamar, Ciudad de la Habana) [angsoler14@yahoo.com](mailto:angsoler14@yahoo.com); [angelmoyaacosta75@gmail.com](mailto:angelmoyaacosta75@gmail.com)

**Jorge Luis González Suárez:** Librero. Reside en La Habana [jorgeluigonza72015@gmail.com](mailto:jorgeluigonza72015@gmail.com); [jorgelibrero2012@gmail.com](mailto:jorgelibrero2012@gmail.com)

**Julio.M. Shiling:** Cubano residente en Miami, Florida. Es politólogo, escritor, conferenciante, comentarista y Director del foro político y la publicación digital, Patria de Martí. Tiene una Maestría en Ciencias Políticas de la Universidad Internacional de la Florida (FIU) de Miami, Florida. Es miembro de The American Political Science Association ("La Asociación Norteamericana de Ciencias Políticas"), el International Political Science Association ("La Asociación Internacional de Ciencias Políticas") y el PEN Club de Escritores Cubanos en el Exilio. Más información en <https://patriademarti.com/14-autores/10-julio-m-shiling> [jmshiling@patriademarti.com](mailto:jmshiling@patriademarti.com)

**Mari Paz:** [mari.paz@verizon.net](mailto:mari.paz@verizon.net)

**Miguel Angel García Puñales:** Fort Pierce, Florida, USA, Fue profesor de la enseñanza post-graduada de medicina; en las Residencias Médicas de Administración y Dirección de la Salud, Bio-estadísticas y la Maestría Internacional en Administración y Dirección de Salud Pública. Coordinador Nacional de la Residencia de Administración y Dirección de Salud y la Maestría Internacional en Dirección y Administración de Salud. Profesor de la Facultad de Salud Pública del Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana. Profesor de postgrado en la asignatura Metodología de la Investigación Científica y jefe de tema de investigación sobre Calidad de los Servicios de Salud en la Facultad de Ciencias Médicas "Enrique Cabrera". Fue jefe del Departamento Docente del Instituto de Desarrollo de la Salud (Investigaciones); Vice Director Docente en el complejo hospitalario Hospital General Nacional "Enrique Cabrera" y Hospital Pediátrico-Cardiocentro "William Soler". Jefe del Departamento Nacional de Desarrollo de la Información Científico Médica, del Centro Nacional de Información y Documentación de Ciencias Médicas (CNICM); Asesor Temporero de la Organización Panamericana de Salud (OPS) con estancias de trabajo en Venezuela, Brasil y Perú. Participaba como Delegado Plenipotenciario por la parte cubana en las reuniones de los SNS para los países miembros del extinto CAME, en el tema Información Científica. mEjerció como Sociólogo Clínico, atendiendo portadores de VIH-SIDA con diagnóstico sociopatológico en un Sanatorio de Internamiento para este tipo de paciente. Autor del libro inédito; "Nazareno Viejo: las memorias del SIDA en Cuba". [director.centroinformacion@gmail.com](mailto:director.centroinformacion@gmail.com)

**Dr. Oscar Elías Biscet:** Presidente de la Fundación Lawton de Derechos Humanos Medalla Presidencial de la Libertad. [lawtonfoundation@lawtonfoundation.com](mailto:lawtonfoundation@lawtonfoundation.com), [www.lawtonfoundation.com](http://www.lawtonfoundation.com), <http://www.twitter.com/@oscarbiscet>

**Pedro Corzo:** Periodista de Radio Martí, Miami, USA, [pedroc1943@msn.com](mailto:pedroc1943@msn.com)

**R. Yoel Borges:** Lic. R. Yoel Borges. Presidente, Delegación de California del Colegio Nacional de Periodistas de la República de Cuba, Exilio – CNP, Coordinador Internacional JPC ESCO [jpcryb@aol.com](mailto:jpcryb@aol.com)

**Dr. René López Benítez:** Abogado.La Lisa, La Habana.<http://www.referenciajuridica.wordpress.com>; [dr.renelopez@yahoo.es](mailto:dr.renelopez@yahoo.es)

**Rogelio Travieso Pérez:** Reside en El Cerro, La Habana. [rotrevep@gmail.com](mailto:rotrevep@gmail.com), [eltribunodecuba@gmail.com](mailto:eltribunodecuba@gmail.com) [rogeliot@nauta.cu](mailto:rogeliot@nauta.cu)

**Yonas Bulnes Varona:** Licenciado en Cultura Física. El Cerro, La Habana, [yonas21#@gmail.com](mailto:yonas21#@gmail.com)

**Zoe Valdés:** Escritora y periodista cubana residente en Francia. [zv2559@gmail.com](mailto:zv2559@gmail.com)

## **CADA TRABAJO REFLEJA LA OPINIÓN DE SU AUTOR Y NO EL CRITERIO EDITORIAL DE PD**

-----\*\*\*-----

### **DOCUMENTO:**

**La Habana 1 de abril del 2018.**

**Movimiento Damas de Blanco.**

**Asunto: Informe semanal de represión contra el Movimiento Damas de Blanco.**



Domingo 1 d abril del 2018: Salieron a las calles **98** damas de blanco en distintas provincias del país, con el objetivo de participar en misa, marcha dominical, y en la campaña #TodosMarchamos por la libertad de los presos políticos. Resultaron arrestadas **41** damas de blanco antes de misa debido a los fuertes operativos montados en los alrededores de las iglesias de las provincias donde existen delegaciones y en las viviendas de damas de blanco, así como en la sede nacional.

La sede nacional es sitiada desde el jueves 29 de marzo con el objetivo de impedir que las damas de blanco se aglutinen, ya que cada domingo salen a las calles a exigir que se respeten los derechos del pueblo cubano, así mismo nos impiden el derecho a la asistencia religiosa a la Misa dominical en las iglesias, que tanto necesitamos.

Los operativos son dirigidos por el régimen cubano. Movilizan a personas sin escrúpulos, militares, el Departamento de Seguridad del Estado (DSE) y la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), que en cualquier país del mundo protegen a los manifestantes, en Cuba la PNR es parte del aparato represivo.

Pudieron asistir a misa **57** mujeres en toda la isla. Este es el **141** domingo de represión, golpizas por parte del Departamento de Seguridad del Estado (DSE) contra la Campaña #TodosMarchamos, de resistencia y perseverancia por parte de Damas de Blanco y activistas de Derechos Humanos (DDHH) en la isla.

Las mujeres son amenazadas de ser llevadas a prisión, multadas y sus familiares en caso de tener hijos, son citados a estaciones policiales y en ocasiones sin ser activistas, llevados a prisión por el activismo político de su madre.

### **❖ ARRESTOS ARBITRARIOS Y VIOLACION POR PARTE DEL GOBIERNO CUBANO DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, INCUMPLIENDO LOS SIGUIENTES ARTICULOS:**

❖ **Artículo 5:** Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

• **Artículo 9:** Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

• **Artículo 11: 1-**Toda persona acusada de delito tiene derecho a que presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad conforme a la ley y en juicio público en el que se le haya asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.

**Artículo 11: 2-**Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito

• **Artículo 12:** Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

• **Artículo 13:** Toda persona tiene derecho a circular libremente.

• **Artículo 18:** Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia. y de expresión, este derecho incluye de no ser molestado a causa de sus opiniones.

• **Artículo 20:** Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y asociación pacífica.

- **Artículo 28:** Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta declaración se hagan plenamente efectivos.

<u>PROVINCIAS.</u>	<u>PARTICIPAN EN MISA</u>
La Habana.	13
Matanzas.	43
Santa Clara.	00
Ciego de Ávila.	00
Holguín.	00
Guantánamo.	00
Santiago de Cuba	01

**Activistas que participan en otras actividades el domingo dentro de la sede nacional.**

Activistas que por cuestiones de trabajo quedan en la sede para cuidar la misma, por amenazas de registros, tomar videos y fotos para que se conozca todo lo que pasa a la hora de las detenciones. Fueron víctimas de actos de repudio por turbas paramilitares organizadas y financiadas por el Departamento de Seguridad del Estado cubano.

**DAMAS:**

- 1-Zenaida Hidalgo Cedeño.
- 2-Marieta Martínez Aguilera.

**ACTIVISTAS:**

- 1-Carlos Rafael Aguirre Lay.

**Damas de blanco en Misa dominical La Habana 7.**

Iglesia Nuestra Señora de las Mercedes y San José-----	2
Iglesia Nuestra Señora del Pilar-----	1
Iglesia Jesús del Monte-----	2
Iglesia Inmaculada-----	1
Iglesia Virgen de la Caridad-----	1

**Damas de blanco en Misa días de semana La Habana 6.**

Iglesia de San Isidoro Labrador -----	2
Iglesia Virgen de la Caridad-----	1
Iglesia Sagrado Corazón-----	2
Iglesia Nuestra Señora del Pilar-----	1

**Damas de blanco detenidas antes de Misa en La Habana.**

- 1- Martha Sánchez González-----**Detenida saliendo de su casa desde el domingo 11 de marzo, acusación de supuesto delito de desacato y desobediencia. En huelga de hambre y sed desde el domingo 25 de marzo, se encuentra desaparecida, sus familias no saben de su paradero.**
- 2- Berta Soler Fernández-----**Detenida saliendo de la sede nacional, liberada a las 24 horas.**
- 3-Aymara Nieto Muñoz-----**Detenida saliendo de la sede nacional, liberada pasadas las 24 horas, multa \$150.00 CUP.**
- 4-Gladis Capote Roque-----**Detenida saliendo de la sede nacional, liberada pasadas a las 24 horas, multa \$150.00 CUP.**
- 5- Mayelin Peña Bullain-----**Detenida saliendo de su casa, liberada a las 24 horas.**
- 6- Marieta Martínez Aguilera-----**Detenida saliendo de la sede nacional, sujeta a deportación a Camagüey, teniendo una autorización transitoria con dirección de La Habana. Le informaron al esposo que ese documento es falso, el mismo fue emitido por la Oficina de Carnet de Identidad. Marieta permanece detenida en el Vivac, centro de detención y clasificación en La Habana.**
- 7-Yolanda Santana Ayala.-----**Detenida saliendo de la casa, liberada a las 24 horas, multa de \$150.00 CUP.**
- 8- Cecilia Guerra Alfonso -----**Detenida saliendo de la casa, multa \$150.00 CUP**
- 9- Lourdes Esquivel Vieyto.-----**Detenida saliendo de la casa, fue torturada dentro de un carro de patrulla por 7 horas sin alimentación ni agua.**
- 10-Micaela Roll Gilbert-----**Detenida saliendo de la sede nacional.**
- 11-Norma Cruz Casas.-----**Detenida saliendo de la casa.**
- 12-Julia Herrera Roque.-----**Detenida saliendo de la casa.**
- 13-María Cristina labrada Varona-----**Detenida saliendo de la casa.**
- 14-Sodrelis Turrueña Ponciano-----**Detenida saliendo de la sede nacional.**
- 15-Nieves Matamoros González-----**Detenida saliendo de la casa.**
- 16-Yamile Bargés Hurtado.-----**Detenida saliendo de su casa.**

**MATANZAS.**

- 1-Caridad Burunate Gómez.-----**Detenida y multada \$150.00 CUP.**
- 2-Niala Puentes Batista.-----**Detenida y multada \$150.00 CUP.**
- 3-Maritza Acosta Perdomo.
- 4-María Teresa Castellano Valido.
- 5-Elsa Osiris Castro Palau.
- 6-Espranza Wong Lam.
- 7-Yudaixis M. Pérez Meneses.
- 8-Ramona terrero Batista.
- 9-Leticia Ramos Herrería.
- 10-Lazara Rodríguez Roteta.
- 11-Dianelis Moreno Soto.
- 12 Miladis Espino Díaz.
- 13-Asunción Carrillo Hernández.
- 14-Maira García Álvarez.
- 15-Marisol Fernández Socorro.
- 16-Odalis Hernández Hernández
- 17-Annia Zamora Carmenate.
- 18-tania Echevarría Méndez.

**Damas de blanco en Misa el domingo participaron en Matanzas 13.**

Iglesia San José, La Purísima Concepción, Los Trinitarios-----**Cárdenas.**  
Iglesia San José, Las Mercedes -----**Colón.**  
Iglesia San Miguel de Arcángel-----**Perico.**  
Iglesia Inmaculada de Concepción-----**Los Arabos.**  
Iglesia Jesús de Nazaret -----**Aguada de Pasajeros.**

#### **Damas en Misa días de semana, participaron en Matanzas 18.**

Iglesia Santa María de la Asunción de San Francisco---**Jovellanos.**  
Iglesia San José-----**Cárdenas.**  
Iglesia San José-----**Colón.**  
Iglesia San Miguel de Arcángel-----**Perico.**

#### **CIEGO DE AVILA:**

1-Mailen Maidique Cruz.-----**Liberada las 24 horas.**

#### **Damas en Misa días de semana, participaron en Ciego de Ávila.**

Iglesia San Eugenio de la Palma.

#### **HOLGUIN.**

1-Rosa Escalona Gómez.-----Detenida, **liberada a las 24 horas.**  
2-Maria Elena Guerrero Fernández-----Detenida, **liberada a las 24 horas.**

#### **Damas de blanco en Misa en días de semana Holguín**

Iglesia San José.  
Iglesia Jesús Cristo Redentor de Hombres.

#### **SANTA CLARA:**

1-Dayami Villa Vicencio Hernández.  
2-Marbelis González Reyes.  
3-Yenisey Moya González.  
4-Maria del Carmen Martínez López.

#### **IMPORTANTE DESTACAR:**

- ❖ Las damas como estrategia participan entre semanas en misas ya que el DSE y la PNR les impide participar el domingo, aunque también hacen el intento y salen el domingo a la iglesia.
- ❖ El Departamento de Seguridad de Estado ha tomado como método para amedrentar a las damas, imponerles multas todos los domingos por supuestos delitos, "Violar el dispositivo de seguridad" que no han cometido, de \$100, \$150 y hasta de \$2000 moneda nacional para obligarlas a pagarlas de no hacerlo llevarlas a prisión por deudas de multas.
- ❖ Damas de blanco por su activismo político en el Movimiento y su resistencia y patriotismo en la campaña #TodosMarchamos, son amenazadas de no dejarlas salir temporalmente del país.
- ❖ Familiares de damas de blanco madres e hijos son hostigados, amenazados, chantajeados, citados o llevados a estaciones policiales para presionar al familiar por militar su hija en el Movimiento Damas de Blanco.
- ❖ **Queremos resaltar que las damas de blanco de La Habana después de su detención por más de 24 horas en las unidades de la PNR comienzan a padecer de vómito, diarreas y muchas cefaleas, a tal punto que estos síntomas le perduran varios días, las damas ingieren los alimentos que le proporcionan en la unidades donde la retienen. Es importante que se conozca ya que el DSE pretende liquidarnos a través de diferentes métodos a largo o corto plazo y no se sabe si es por medio de los alimentos.**

#### **ACTIVISTAS DE DERECHOS HUMANOS DETENIDOS ANTES DE MISA.**

1-Angel Moya Acosta-----MLDC-----Detenido por **24 horas** en la Unidad PNR de Alamar.  
2-Leonis Carbonell Morales-----Activista-----Ciego de Ávila.-----**Detenido 24 horas.**  
3-Yunior Freire Escalona-----Activista-----Holguín.-----**Detenido 24 horas**

#### **DETENCIONES DIAS ENTRE SEMANA**

##### **MATANZAS.**

1-Milaydis Espino Días.-----Detenida el día 28 de marzo.  
2-Leticia Ramos Herrera.-----Detenida el 29 de marzo.

#### **ACTIVISTAS DE DERECHOS HUMANOS DE DIFERENTES ORGANIZACIONES TRASLADADOS A PRISIÓN.**

**1-Miguel Borroto Vázquez.**--MLDC. Detenido el jueves 22 de octubre de 2015 y trasladado por el DSE hacia la prisión 1580 por supuesto delito de Atentado. Se realizó un juicio amañado a las 10:00 pm quedando concluso para sentencia con petición de 4 años de Privación de Libertad.

**2- George Ramírez Rodríguez.**-- Activista que participa en la campaña detenido el 20 de noviembre 2016 saliendo de la sede nacional DB, 17 días en huelga de hambre en el VIVAC. El 8 de diciembre 2016 es sancionado a 2 años de Privación de Libertad, acusado del supuesto delito de Peligrosidad Pre-Delictiva, sin derecho a la presencia de su familia, con abogado de oficio. Traslado a la prisión de Melena del Sur, compañía 06.

**2-Félix Juan Cabrera Cabrera.**--PUDCC. Detenido por participar junto a Damas de Blanco en la Campaña #TodosMarchamos desde el domingo 24 de julio de 2016 y el día 5 de agosto 2016 fue trasladado hacia la Prisión de Ariza, Cienfuegos. El 1 de febrero fue llevado a tribunal por un supuesto delito de Violación de domicilio, sancionado concluso a sentencia con petición de 5 años de Privación de Libertad.

- Ministerios del país que forman parte de la complicidad con el aparato represivo, son convocados para establecer parte de los abusos, gritar consignas y participar en los actos de repudio, son los siguientes:
  - ❖ Ministerio de Cultura.
  - ❖ Ministerio de Salud Pública.
  - ❖ Ministerio de Educación.
  - ❖ Ministerio de Transporte.
  - ❖ Ministerio de Industria Básica.
  - ❖ Empresa Eléctrica.
  - ❖ Ministerio de Comunicación ETECSA
  - ❖ Policía nacional Revolucionaria.
  - ❖ Departamento de Seguridad del Estado.

Esta semana el régimen cubano tomó represalias contra 46 activistas de Derechos Humanos vinculados a la Campaña #TodosMarchamos.

MLDC-----Movimiento Libertad Democrática por Cuba.

UNPACU-----Unión Patriótica de Cuba.

ACTIVISTAS-----Independiente.

MONR-----Movimiento Opositor Nueva República.

ASIC-----Asociación Sindical Independiente de Cuba.

Berta Soler Fernández.

Líder y Representante del Movimiento Damas de Blanco.

Dado en La Habana el 2 de abril del 2018.

### NUESTRA NUEVA DIRECCIÓN WEB:

<http://primaveradigital.org>

[twitter.com/@primaveradigital](https://twitter.com/@primaveradigital)

[www.facebook.com/primaveradigital](https://www.facebook.com/primaveradigital)

[primaveradigital2011@gmail.com](mailto:primaveradigital2011@gmail.com)

<http://www.instagram.com/primaveradigital.en.cuba/>



¿Quién crees  
que venga el 19, Canel, Alejandro  
o Mariela?

¿Y que  
diferencia hace eso  
compay?



Ana Torricella  
5/04/2018  
<http://www.digitadigital.org>